

CONSEJO ACADÉMICO 317
ACUERDO No.
07 ABR 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA 2021-2028”

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo del Consejo Superior No. 028 del 28 de julio de 2016 “Proyecto Educativo Uniquindiano” y

CONSIDERANDO

- A. Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia establece que: “Se garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley. La Ley establecerá un régimen Especial para las universidades del Estado”.
- B. Que la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior, reconoce en su Artículo 28 que es un ejercicio propio de las universidades el organizar las actividades de formación y crear y desarrollar sus programas académicos.
- C. Que la Ley 1188 de 2008 estableció las condiciones de calidad para el registro calificado de los programas académicos de educación superior.
- D. Que el párrafo del Artículo tercero del Acuerdo No. 028 del Consejo Superior del 28 de julio de 2016, faculta al Consejo Académico para expedir las reglamentaciones y ajustes académicos necesarios a efectos de poner en marcha el “Proyecto Educativo Uniquindiano”.
- E. Que el Proyecto Educativo Institucional se constituye como referencia y base orientadora de las decisiones sobre las funciones esenciales de la Universidad, la gestión de los recursos y guía para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional, los Proyectos Educativos de Facultad y los Proyectos Educativos de Programa.
- F. Que la Resolución del Consejo Académico No. 061 del 14 de septiembre del 2016 en su artículo primero, reglamenta el procedimiento para la aprobación de los Proyectos Educativos de Facultad y de Programa.
- G. Que la Universidad del Quindío se ha estructurado en lo referente a su filosofía y en lo operativo, en tres niveles organizacionales (Institución, Facultad y Programa Académico), cada uno con sus propias necesidades

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. 317

07 ABR 2021
"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA 2021-2028"

de planificación; los cuales se constituyen en espacios de reflexión y toma de decisiones que anteceden la acción y profundizan la autodeterminación.

- H. Que cada ejercicio de planificación en la institución tiende a expresarse o comunicarse mediante un documento en el cual se plasman los análisis y propósitos compartidos de los actores que acuden a la cita planificadora en cada nivel, teniendo como objetivo la acreditación de alta calidad de las unidades o programas académicos y de la Institución.
- I. Que mediante el Acuerdo del Consejo Académico 096 del 11 de mayo de 2017 se aprueba el Proyecto Educativo del Programa académico de pregrado de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, en relación a la implementación de la Política Académico Curricular de la Universidad del Quindío.
- J. Que producto del proceso de adecuación curricular, procesos pedagógicos y didácticos, para armonizar los lineamientos emanados del Decreto 1330 de 2019 y la Política Académico Curricular de la Universidad del Quindío, se hace necesario modificar los componentes de formación que direccionan o establecen los lineamientos de ingreso, egreso y formación con un enfoque de competencias y resultados de aprendizaje de los Programas académicos.
- K. Que el Consejo Curricular del programa de Ciencia de la Información y la documentación, Bibliotecología y Archivística adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, en sesión del día 21 de enero del año 2021 Acta 001, avaló la aprobación del proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística 2021-2028" y recomendó continuar los trámites administrativos respectivos.
- L. Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, avaló la propuesta de modificación del Acuerdo 096 de 2017 del Programa Académico de pregrado Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, en sesión ordinaria celebrada el día 05 de abril del año 2021, Acta 08 y su recomendación al Consejo Académico.
- M. Que el Consejo Académico en sesión del día 07 de abril de 2021, aprobó el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa de Académico de pregrado Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística

Que, por lo anteriormente expuesto,



CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No.º 317

07 ABR 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PREGRADO CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA 2021-2028”

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el Proyecto Educativo del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

ARTÍCULO SEGUNDO. El documento “Proyecto Educativo del Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística”, hace parte integral de este Acuerdo con 139 folios.

ARTÍCULO TERCERO. El Consejo Curricular del programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, será el responsable de la ejecución del Proyecto Educativo del Programa, en el marco de las disposiciones institucionales.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y se deroga todo lo demás que le sea contrario, en especial el Acuerdo del Consejo Académico 096 de 11 de mayo de 2017.

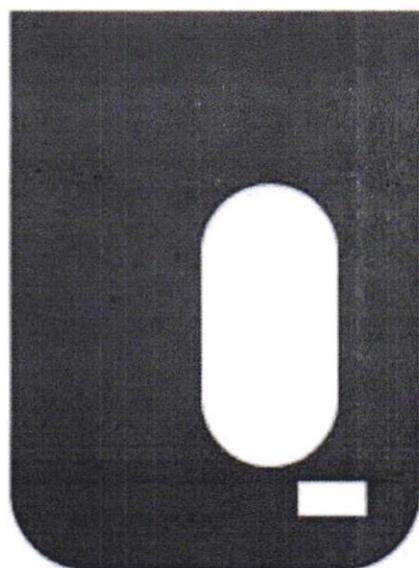
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío, a los 07 ABR 2021

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Table with 3 columns: Action, Name/Title, and Signature. Rows include 'Proyectó', 'Revisó', and 'Aprobó' with corresponding names and signatures.



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

**CONTENIDO DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS DE
PROGRAMA (PEP)**

UNIDAD CURRICULAR

**Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA**

www.uniquindio.edu.co



GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA

P.E.P – 2017

(Versión Actualizada Decreto Ley 1330 de 2019. Nov_2020)

PROGRAMA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN,
BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA

SNIES 104516

Registro Calificado: Res. MEN No.07058 del 19 de mayo de 2015 - 7 años

*Único programa profesional en Colombia, con ambiente virtual de
aprendizaje*

–AVA–, en las áreas de Bibliotecología y Archivística.

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES

Armenia, 2016

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

PEDRO FELIPE DÍAZ ARENAS

Decano Facultad de Ciencias Humanas

FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA

Dir. Ciencia de la Información y la Documentación

NIDIA PATRICIA OCAMPO UPEGUI

Director de Trabajo Social

RICARDO ALONSO VEJARANO BOLÍVAR

Dir. Comunicación Social - Periodismo

SEBASTIÁN MARTÍNEZ CASTRO

Director Instituto de Bellas Artes

YSIS VÉLEZ

Directora Filosofía

MILDRED EUGENIA GUTIÉRREZ MORENO

Dir. Artes Visuales

LILIA INES LÓPEZ CARDOZO

Dir. Gerontología



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

ARLEX DAWIN CUELLAR RODRÍGUEZ

Dir. CEIR

DAMARIS RAMIREZ BERNAL

Rep. Investigaciones

JAIRO URREA HENAO

Rep. De los profesores

JUAN CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Rep. Graduados

DANIELA PEÑA VERGARA

Rep. Estudiantes



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

COMITÉ DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA

FERNANDO HERNÁNDEZ GARCÍA

Dir. Ciencia de la Información y la Documentación

LINA MARÍA CASTRO BENAVIDES

Docente T.C

PATRICIA VILLEGAS CELIS

Docente T.C.O



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

CONSEJO CURRICULAR

Fernando Hernández García. **Director**
Lina María Castro Benavides. **Profesora Área Sistemas**
Patricia Villegas Celis. **Profesora Área Acto Lector**
Alba Lucía Aguirre Franco. **Profesora. Área Metodología**
Luz Stella Giraldo B. **Profesora Área Sistemas**
Ligia Patricia Sierra. **Profesora Área Archivística**
Alejandra María Parra Sánchez. **Profesora Área Lenguaje**
Juan Guillermo Caicedo Quintero. **Profesor Área del Acto Lector**
Luis Miguel Agudelo Morales: **Rep. Estudiantes**

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

PRESENTACIÓN

El Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística incorpora en este nuevo Proyecto Educativo los lineamientos de la nueva reforma curricular: primero, el nuevo Plan de Desarrollo Institucional (2016-2025), segundo, el P.E.U (Plan Educativo Uniquindiano) y tercero, la nueva P.A.C (Política Académica Curricular):

“Desde esta perspectiva, los programas académicos de las distintas Facultades de la Universidad del Quindío trabajarán las diversas áreas del conocimiento, desde perspectivas disciplinares y desde un enfoque pedagógico cimentado en los principios teóricos ya expuestos de la corriente sociocultural (Vygotsky, 1986, 1988; Wertsch, 1993; Cole, 1996, 1997; Pozo, 2001); la neurocognitiva (Varela y Maturana, 2011; Gardner, 2005) y la fenomenológica (Merleau Ponty, 1991; Vanegas, 2014 y Gallo, 2010), cuya meta consiste en explicar las relaciones entre el funcionamiento vital, en sentido mental y experiencial del humano y las situaciones culturales, institucionales e históricas en las que se produce este funcionamiento.” Política Académica Curricular (2016).

Entendida la virtualidad como una mediación pedagógica soportada por tecnologías de la información y la comunicación, el programa reafirma el concepto o definición del acto educativo desde la virtualidad como:

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

“El proceso de formación autónoma centrado en el aprendizaje mediado por tics y el apoyo de recursos multimediales en red orientado bajo una concepción pedagógica constructivista, colaborativa y significativa para la potencialización de saberes y competencias del estudiante presencial, a distancia y virtual, con énfasis en un proceso permanente de diálogo didáctico asincrónico mediado por interactividades e interacciones.” Estrategia Virtual Universidad del Quindío (2009).

Planteamiento que se ajusta perfectamente a las intenciones de la política Curricular general de la Universidad del Quindío buscando una educación de inclusión y de calidad.

Del mismo modo el programa reafirma su misión para constituirse como modelo de formación en las áreas de la Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística; si bien el programa se encuentra desarrollado un nuevo plan curricular, desde su renovación del registro calificado en el año 2015, cumple su tarea al desarrollar una nueva propuesta curricular acorde con las nuevas intenciones de formación en donde se reconozca en nuestros estudiantes la pertinencia con la unquindianidad y la formación integral prospectada dentro de la creatividad y la integración con el otro.

Fernando Hernández García

Director del Programa

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

En el año 1983, cuando la Universidad del Quindío proyectaba la apertura de programas académicos de la modalidad de Educación Abierta y a Distancia, la bibliotecóloga Martha Helena Medina Parra, Directora de la Biblioteca de la misma Universidad, le presentó al Vicerrector Académico, Dr. Luis Eduardo Álvarez Henao, la idea de considerar el programa de bibliotecología como uno de los posibles a realizarse y ofrecerse en esta modalidad de educación”.

La idea fue acogida y fue así como en el sondeo de opinión llevado a cabo con el fin de conocer las expectativas de la comunidad frente a los programas de Educación Abierta y a Distancia, se incluyó el de BIBLIOTECOLOGÍA. El resultado fue muy positivo: 256 personas mostraron interés en él; de ellas 134 lo señalaron como de su interés en primera opción y 122 en segunda opción. El programa ocupó el 7o lugar entre 17 programas que se ofrecían tentativamente. Considerando la acogida que tuvo el programa se acordó que se estudiaría su factibilidad y se propondría la apertura del mismo en la segunda etapa del programa de Educación Abierta y a Distancia.

En la realización del proyecto participaron las bibliotecólogas de la Universidad, asesoradas por especialistas en otras áreas del conocimiento, cuando el desarrollo del plan así lo requería. Se tuvieron en cuenta las pautas metodológicas señaladas por el ICFES para la presentación de proyectos para la creación de programas académicos universitarios; fue así como se consideraron aspectos tales como: Marco

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

teórico de la disciplina en estudio, justificación del programa a nivel nacional y regional en términos de una, necesidad social, el plan de estudios, la administración del currículo, recursos físicos, humanos y financieros.

El programa se propone con el nombre de "Ciencia de Información y la Documentación", por considerar, que este nombre define más ampliamente el perfil profesional del futuro egresado, el cual, además de la capacitación para la administración de las bibliotecas y centros de documentación, en la forma tradicional, recibirá una capacitación técnica y metodológica para la realización de actividades relacionadas con la utilización de las tecnologías modernas del computador para la recuperación automática de la información, la administración de recursos, servicios y sistemas de información, así como la administración y organización de archivos.

Es así como lideró y presentó el proyecto en colaboración con las Bibliotecólogas y funcionarias de la misma Unidad de Información, Luz Marina Patiño y Lucelly Castaño Chaverra titulado "Ciencia de la Información y la Documentación : Diseño curricular en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia" previo estudio de factibilidad realizado en colaboración con destacados funcionarios de la institución, para la creación del Programa a Distancia contando con la infraestructura y experiencia en dicha modalidad de la Universidad al ser la pionera de la región en este tipo de educación, el cual obtuvo el beneplácito y aprobación del Consejo Superior de la Universidad mediante el acompañamiento necesario para obtener la Licencia de Funcionamiento e implementación en muy breve período de tiempo y solucionando de esa manera, las necesidades de numerosos funcionarios de Bibliotecas y Archivos ansiosos por profesionalizarse de una parte, y de personas deseosas de cursarla, por la otra, pero carentes de medios para desplazarse a Medellín y a Bogotá, a cursarla

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

en las Universidades de Antioquia, La Salle y en la Pontificia Universidad Javeriana respectivamente.

En el año de 1986 el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, mediante Acuerdo No. 074 del 3 de julio del mismo año, aprueba en su artículo único la presentación del proyecto de apertura del programa de pregrado "CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN", modalidad a Distancia, ante el Instituto Colombiano de Educación Superior.

Por su parte, El Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior – ICFES- mediante Acuerdo No. 091 del 28 de mayo de 1987 le concede la Licencia de Funcionamiento al Programa CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN en la metodología a Distancia, que ofrece la Universidad del Quindío con domicilio en Armenia, con Registro ICFES No. 120840200006300112300.

En el año de 1991, la Universidad del Quindío, por medio del Acuerdo 016 del 9 de abril de ese año, adiciona el programa Ciencia de la Información y la Documentación en la Metodología a distancia a los CREAD de BUGA y DOSQUEBRADAS.

En Acuerdo 071 del 13 de septiembre de 1993, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, autoriza a la Universidad Surcolombiana, para que en virtud de convenio entre las dos instituciones ofrezca el programa Ciencia de la Información y la Documentación.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

La Universidad del Quindío, mediante Acuerdo del Consejo Superior 047 del 18 de junio de 1996, renueva hasta el 31 de Julio de 1998, la aprobación del programa Ciencia de la Información y la Documentación. Para el año 1997, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío, por medio de Acuerdo 0090 del 10 de noviembre de ese año, aprueba el Rediseño Curricular del Programa Ciencia de la Información y la Documentación.

Para el período comprendido entre 1986 y 1997, desarrolló una estrategia propia en la elaboración de la programación académica de cada semestre, en la cual redujo la presencialidad debido a los continuos viajes de estudiantes y docentes tutores desde diferentes ciudades del país hasta la ciudad de Armenia (Sede - Universidad del Quindío) como los provenientes de los departamentos de: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Nariño, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Risaralda, Santander, Tolima y Valle del Cauca. De cuatro o cinco tutorías presenciales por asignatura se pasará a dos; teniendo en cuenta las características de la modalidad de ser Educación Abierta y a Distancia; además de elevarse de manera excesiva los costos de inversión que realizaban los estudiantes y los traumatismos que ocasionaban en sus respectivas empresas permisos para desplazarse hasta la ciudad de Armenia.

Mediante el Acuerdo No. 0003 de febrero 18 de 1999, por medio del cual se crea una facultad, se reorganizan otras y se articulan las modalidades de educación presencial, semipresencial y a distancia, el programa Ciencia de la Información y la Documentación, , quedó adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.



**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

La Universidad del Quindío mediante Acuerdo del Consejo Superior No.003 del 08 de febrero de 2001, renueva la aprobación de unos programas académicos, entre los cuales se encuentra Ciencia de la Información y la Documentación.

Además, la Universidad del Quindío, mediante Acuerdo del Consejo Superior No.007 de mayo 12 de 2004, aprueba el rediseño del currículo del Programa Académico de Pregrado en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 2353 del 10 de mayo de 2007 le otorga al programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, por el término de siete años el Registro Calificado SNIES: 120840200006300112300

El Ministerio de Cultura, mediante Decreto 2609 del 14 de Diciembre de 2012 “Reglamenta el título de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 y se dictan disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las entidades” y Decreto No.2578 del 13 de Diciembre de 2012, se Reglamenta el Sistema Nacional de Archivos, se establece la Red Nacional de Archivos, deroga el Decreto 4124 de 2004 y se dictan otras disposiciones relativas a la Administración de los Archivos del Estado.

El Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución Número 8523 del 27 de septiembre de 2010, reconoce la metodología virtual del programa.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

El Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, mediante acta No. 23 del 27 de octubre de 2011, avaló la reforma curricular del programa y en sesión del Consejo Académico realizada el día 11 de septiembre de 2013, fue aprobada para seguir su curso ante el Ministerio de Educación.

Al Programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, en el año 2015 se le otorga la renovación del registro calificado mediante Res. MEN No.07058 del 19 de mayo de 2015 - 7 años. SNIES 104516

En el segundo semestre del año 2016 y teniendo la orientación de la nueva política curricular de la Universidad, desde el Comité de Acreditación y Autoevaluación del Programa, se construye una nueva propuesta curricular para ser puesta a consideración y aprobación del Consejo de Facultad y luego ante el Consejo Académico, propuesta que se encuentra desarrollada en el presente Proyecto Educativo.

Siguiendo las orientaciones del Decreto Ley 1330 de 2019 y sus decretos reglamentarios se señalan los criterios por los cuales se debe avanzar en el desarrollo de la nueva propuesta curricular del programa orientada hacia los resultados de aprendizaje y de un aprendizaje más acorde con las necesidades del contexto desde el saber, el hacer y el ser.

Directores que ha tenido el programa

Bibliotecóloga Martha Helena Medina Parra, generadora del proyecto y su primera directora.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación Jairo Hernán Díaz Arias, nombrado mediante resolución de Rectoría No. 0013 del 16 de enero de 1998. Hasta el 20 de mayo de 2005

Mg. Fernando Hernández García, nombrado primero como Director mediante Resolución de Rectoría 0424 de junio 02 de 2005, posteriormente mediante elección por Resolución de Rectoría 0438 de mayo 30 de 2008, mediante elección Resolución de Rectoría 0497 de junio 1 de 2011 hasta el 31 de mayo de 2015 y, por último, por elección del 1 de junio de 2015 hasta el 30 de mayo de 2019

Número de estudiantes de la primera cohorte y número de graduados El número de estudiantes de la primera cohorte que ingresaron al programa Ciencia de la Información y la Documentación en el año de 1987 fue de 123.

La problemática local y regional a la cual aporta el Programa

La Bibliotecología la presentan cada año como la joya académica por descubrir, pero sigue sin ser descubierta. Pocos bachilleres se le miden a una carrera que suena a aburrimiento. "La gente piensa que bibliotecología es para ir a manejar una biblioteca y encerrarse en un cubículo -cuenta Jurgén Holberck, decano de Comunicación de la Universidad Javeriana. Ahora tiene muchas aplicaciones en ciencias de información, archivística y gestión del conocimiento. La información que se ve en el ciberespacio pasa por esta área".¹

¹ Estudio del Observatorio Laboral para la Educación, revela las carreras con mejores salarios. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7786750>

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

La enseñanza de la Ciencia de la Información, la Documentación, la Bibliotecología y la Archivística en Colombia, tiene clara justificación de existir, puesto que cada día se hace necesario formar profesionales en la teoría y las técnicas para la planeación, dirección y administración de servicios de información en todos los niveles y especialidades teniendo en cuenta los avances vertiginosos del conocimiento de la ciencia y la tecnología. Prueba de ello, es la existencia de universidades en Colombia donde se ofrecen carreras académicas de pregrado como: la Universidad Javeriana, la Salle y la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, sin embargo, hay factores como la concentración de profesionales en las grandes ciudades que limita el logro de este objetivo. Al respecto el ICFES proporciona la siguiente información, antes de la existencia de este programa en la Universidad del Quindío.

Teniendo en cuenta que en la región no existen instituciones que ofrezcan cursos o programas regulares en Ciencia de la Información, la Documentación, Bibliotecología y Archivística a nivel auxiliar ni a nivel profesional, la Universidad del Quindío ofrece un programa académico de pregrado a nivel profesional, único en el país con estrategia ciento por ciento en AVA –Ambiente Virtual de Aprendizaje-.

Cada día aumenta la normatividad colombiana en políticas de intervención en estas áreas del conocimiento como son las referentes a la gestión documental y bibliotecológica: Ley General de Archivos No. 594 de 2000 para el área de Archivística

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

y la Ley 11 de 1979 por el cual se reconoce dentro del Territorio Nacional, la profesión del Bibliotecólogo así:

Ley General de Archivos 594 de 2000 para el área Archivística.

Decreto No. 1382 de 1995 ordena Transferencias y Tablas de Retención Documental.

Decreto No. 998 de 1997 reglamenta las Transferencias de Documentos Históricos.

Acuerdo No. 037 de 2002 reglamenta las Especificaciones Técnicas para Contratación de Servicios Archivísticos.

Acuerdo No. 038 de 2002, desarrolla el artículo 15 de la Ley 594 de 2000 donde le da responsabilidad de Servicios Públicos e Inventarios Documentales.

Acuerdo No. 039 de 2002 reglamenta los procedimientos para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental.

Acuerdo No. 041 de 2002 reglamenta la entrega de Documentos de entidades que se liquidan, fusionen o privatizan.

Acuerdo No. 042 de 2002 establece criterios de organización de los archivos públicos y privados que cumplen funciones públicas e inventarios único documental.

Ley 1409 del 30 de agosto de 2010, Por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Ley 11 de 1979 por la cual se reconoce, dentro el territorio Nacional, la Profesión del Bibliotecólogo.

LEYES	DECRETOS	ACUERDOS	CIRCULARES
Ley 1712 de 2014	Decreto 106 de 2015	Acuerdo 004 del 21 de abril de 2015	Circular 003 de 2015
Ley 1592 de 2012	Decreto 103 de 2015	Acuerdo 003 de 2015	Circular 001 de 2015
Ley 1581 de 2012	Decreto 029 de 2015	Acuerdo 008 de 2014	Circular 001 de 2015
Ley 1474 de 2011	Decreto 1100 de 2014	Acuerdo 007 de 2014	Circular 05 de 2012
Ley 1448 de 2011	Decreto 333 de 2014	Acuerdo 006 de 2014	Circular 04 de 2012
Ley 1341 de 2009	Decreto 2758 de 2013	Acuerdo 02 de 2014	Circular 03 de 2012
Ley 1273 de 2009	Decreto 2578 de 2012	Acuerdo 05 de 2013	Circular 02 de 2012

Según el ICFES, sobre la necesidad de justificar un programa de profesionalización en Ciencia de la Información para la región Centro- Occidental del país, éste reconoce la importancia y la prioridad de formar profesionales en ésta área teniendo en cuenta la Normatividad existente sobre la misma. Es así como la norma recomienda:

Toda institución de formación universitaria, formación intermedia profesional o de formación tecnológica debe contar con una Unidad de Información.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

Toda institución de enseñanza primaria o secundaria debe contar con una Unidad de Información.

En las regiones urbanas debe existir una Biblioteca Pública por cada 17.000 habitantes.

Aún se carece de recursos humanos calificados a nivel profesional en el campo de la Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, en cuyas manos debe estar la atención de los servicios documentales e informativos. En este sentido también existen normas mínimas que recomiendan:

1. En las bibliotecas universitarias debe existir un profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, por cada 1.000 usuarios potenciales.
2. En cada institución de Educación Primaria y Secundaria debe haber un profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.
3. En el sector de las Bibliotecas Públicas, debe haber un profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística por cada 2.000 habitantes.

Desde esta perspectiva se hace evidente que existe una carencia de profesionales que den cobertura a las necesidades reales planteadas anteriormente.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

Así, el grado de desarrollo de las bibliotecas existentes en la región, en relación con los servicios de información que ofrecen a sus usuarios y la organización técnica de sus colecciones, es notoriamente deficiente. Las bibliotecas escolares y públicas carecen de una organización técnica adecuada, lo que dificulta la recuperación de información que almacenan, trabajan en forma aislada y adolecen de los servicios mínimos. No operan con programas de cooperación inter-bibliotecaria, tienen colecciones reducidas y no presentan desarrollo bibliográfico cuantitativo significativo, lo que puede atribuirse, por un lado, al poco presupuesto asignado a ellas y por otro lado a la falta de planeación y de iniciativa por parte del personal que las dirige. El programa es agente activo en los proyectos que desde el MEN se vienen implementando para la reapertura e inclusión en los PEI de los colegios el uso de la Biblioteca Escolar mediante la formulación de políticas desde la Fase I, II y III del programa "Pásate a la Biblioteca Escolar" 2015 – 2018. Proyecto ASCUN Universidad del Quindío.

En cuanto a la red de bibliotecas universitarias, ésta viene operando desde hace varios años, el hecho de pertenecer a las diferentes redes, representa para las bibliotecas inmensas ventajas y realizaciones tanto a nivel del desarrollo de sus colecciones y servicios como a nivel económico y de capacitación, conllevando a su vez a toda la región al desarrollo cuantitativo y cualitativo de su infraestructura documental y de servicios de información.

Todas estas redes apoyan de manera directa o tangencial el Sistema Nacional de Información (S.N.I). Se deduce entonces, que la región ésta prácticamente aislada de los esfuerzos que los diferentes gobiernos nacionales han emprendido para apoyar el desarrollo de la infraestructura documental y de servicios bibliográficos del país, cuyo

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

objetivo fundamental es el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y socioeconómica. La suma de todas esas carencias conlleva a que exista para los investigadores una gran dificultad en la búsqueda y recuperación de información que permita el conocimiento de la región a nivel histórico, económico, sociocultural y otros; así como la investigación a nivel científico y tecnológico.

Las fuentes y documentos se encuentran dispersos y no han sido debidamente canalizados y organizados, cumpliendo el fin para el cual existen, debido al desconocimiento de lo que es y ha sido la profesión de la Ciencia de Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística y del alcance e importancia del desarrollo de los servicios de información, si se tiene en cuenta que la experiencia demuestra que las regiones donde se han empleado más profesionales, son también las más desarrolladas a nivel de estos servicios, se explica este desconocimiento y el poco desarrollo de este sector en ésta región.

Corresponde a una realidad el hecho de que no se haya desarrollado de manera significativa el interés por la investigación, ni existan realizaciones muy concretas en este sentido. Consideramos que la causa fundamental de este hecho, está estrechamente ligada a la correlación que existe entre el desarrollo de una infraestructura documental y de servicios bibliográficos, el avance y desarrollo de la tarea investigativa.

Es notorio que esta infraestructura no se había desarrollado y por ende no existían las condiciones para que se fomentara y desarrollara la labor investigativa; por tanto, este programa forma talento humano altamente calificado en Ciencia de la

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, encargado de desarrollar la infraestructura documental y de servicios bibliográficos sobre los cuales pueden apoyarse los investigadores a nivel local, nacional e internacional. Es esta una alternativa que hace posible el fomento y desarrollo de la investigación a nivel socioeconómico, científico y tecnológico.

En estrecha relación con lo anterior, se evidencia el hecho que la gran mayoría de los investigadores potenciales y reales (especialmente docentes y estudiantes universitarios) tienen dificultades para realizar investigaciones bibliográficas y desconocen los innumerables recursos tanto manuales como automatizados que a este nivel les pueden ofrecer las unidades de información en los diferentes campos del conocimiento. Esta incapacidad para desenvolverse al máximo en el ámbito de la investigación bibliográfica, no es gratuita; es producto de la escasa formación que en este sentido pudieron adquirir durante su formación académica y quizá la carencia de bibliotecas escolares y públicas debidamente organizadas, no ha permitido tener acceso y por ende a la formación en el uso y manejo de la información bibliográfica; tarea que corresponde a los profesionales en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

Acorde con el seguimiento que se la ha realizado a nuestros egresados, nos hemos podido dar cuenta que se encuentran ubicados laboralmente (unos cuando aún estaban estudiando y otros una vez terminaron sus estudios profesionales), en empresas públicas y privadas; colegios del sector público y privado; universidades privadas y públicas; institutos de educación superior; laborando básicamente en las oficinas de archivo, bibliotecas, centros de documentación, oficinas de gestión documental, es decir, se observa claramente que la labor realizada esta

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

estrechamente relacionada con su formación profesional en la Universidad del Quindío. (Anexo 2. Base de datos con información de egresados)

La estrategia virtual como metodología pedagógica que particulariza el programa.

Dicha modalidad se llevó a cabo gracias al apoyo inicial del Dr. Fernando Hernández García, quién al ser nombrado Decano de la Facultad de Educación Abierta y a Distancia y conocer con anterioridad la inquietud que se tenía de querer desarrollar el mencionado proyecto, autorizó la compra de un computador multimedia (486); fue así como lo plasmado en teoría dio inicio y permitió que para el año del Terremoto (1999) en la Ciudad de Armenia no se sufrieran traumatismos en las actividades académicas del programa, pues ya se contaba con el proyecto de una "Aula Virtual". De esta forma, el Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío es considerado pionero en desarrollar y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas con estrategias metodológicas en el proceso enseñanza - aprendizaje en un Programa de Educación Superior en la Universidad del Quindío. Además, el programa es único en abarcar los componentes en la formación, en Información, documentación, bibliotecología, acto lector y archivística.

El estudiante en línea accede a herramientas académicas y de retroalimentación asincrónicas, como referencias bibliográficas, lecturas anexas, enlaces a páginas Web, información sobre el desarrollo de las actividades académicas ofrecidas mediante Guías Instruccionales que orientan e invitan al estudiante, a la reflexión y

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

conceptualización acerca de todas las actividades académicas que debe realizar, Además del cómo, con qué y con quién realizarlas, con acceso a asesorías permanentes para cada estudiante por medio de las cuales se complementarán las instrucciones y se le dará solución a las inquietudes, dudas o vacíos de índole académico que durante el transcurso del estudio puedan presentarse.

En el año 2005, segundo semestre, cuando asume la Dirección del programa el Docente Fernando Hernández García, se oficializó la implementación de la plataforma LSM MOODLE como una respuesta a la necesidad de tener los estudiantes incorporados a una sistema modular de aprendizaje estable; es cuando se da origen a la primera versión del Ambiente de Aprendizaje Virtual desde www.cidba.uniquindio.edu.co, experiencia que más tarde se concretó con el MEN, en los lineamientos de la virtualidad en la Universidad del Quindío (2009) que a la fecha siguen vigentes y se le han sumado los elementos que las nuevas tendencias virtuales lo exigen de acuerdo con su prospectiva y cambio generacional.

La experiencia del programa, único con estrategia virtual al interior de la Universidad, lideró las comisiones de trabajo con el MEN, para la estructuración de la ESTRATEGIA VIRTUAL UQ2 mediante la concreción de los lineamientos pedagógicos y comunicacionales para la capacitación, diseño y administración de OVA –Objetos Virtuales de Aprendizaje y los más importante, elaboró y sustentó ante los entes académico – administrativo, la necesidad de crear un centro de apoyo que proyectara

² Estrategia virtual UQ (2009) <http://issuu.com/jlondon/docs/estrategiavirtual>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

la virtualidad en las otras modalidades y espacios académicos dentro de la institución:
la Unidad de Virtualización.

Es importante reconocer que para hacer efectivo dichos alcances, el programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística ha contado con el apoyo de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes a la cual está adscrito, al igual que con las diferentes instancias académicas administrativas de la Universidad del Quindío, dando cumplimiento en las actividades académicas acorde con el Plan de Desarrollo Institucional, tal como se indica en la Misión Institucional:

“La Universidad del Quindío contribuye a la transformación de la sociedad mediante la formación integral desde el ser, el saber y el hacer, de líderes reflexivos y gestores del cambio, con estándares de calidad, a través de una oferta de formación en diferentes metodologías, que responda a una sociedad basada en el conocimiento; una investigación pertinente que aporte a la solución de las problemáticas del desarrollo e integrada con la extensión y proyección social; educando en tiempos del posconflicto y de la consolidación de la paz, apoyada en una gestión creativa y con estándares de calidad”.

Un evento importante en el que se ve reflejada la Misión de la Universidad, por parte del programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, es el Premio “Jorge Palacios Preciado versión 2011” otorgado por la Sociedad Colombiana de Archivistas, en el cual se hace un reconocimiento al programa por el aporte dado al desarrollo de la formación académica del profesional

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Archivística en Colombia; virtudes que la constituyen en una entidad ejemplar en el ámbito Internacional.

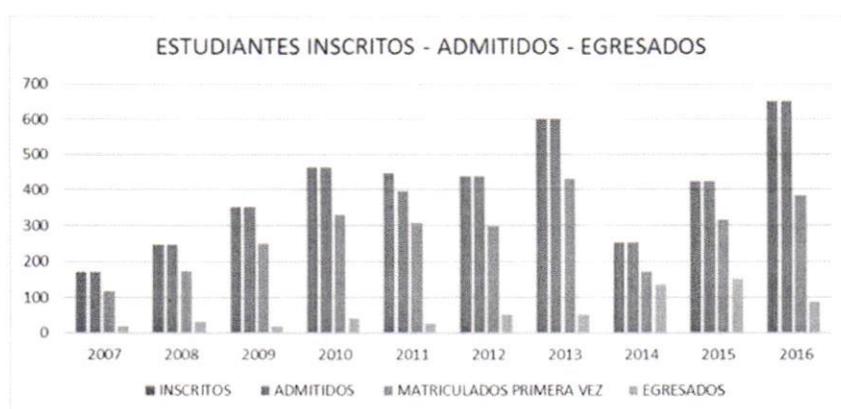
La estrategia virtual y el hecho de la necesidad de profesionalización de bibliotecólogos y archivistas en nuestro país, ha permitido que se evidencie en los últimos años una evolución bastante notable, en la cantidad de matriculados y egresados del programa desde el año 2007 en el cual se recibió el registro calificado:

Evolución cuantitativa de estudiantes del programa

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inscritos	171	248	354	464	448	438	600	252	424	652
Admitidos	171	248	354	464	397	438	600	252	424	652
Matriculados primera vez	119	174	249	331	308	297	431	171	316	384
Egresados	19	31	20	42	28	53	51	135	150	88

En el cuadro anterior, vigente se evidencia el permanente crecimiento de matriculados del programa

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA



Se hace necesario formar talento humano que haga posible el cumplimiento de los objetivos de la gestión de la información y formación en promoción lectora, puesto que son las personas idóneas quienes poseen el conocimiento teórico, práctico y de las nuevas tecnologías para el uso, manejo y tratamiento de la información, haciendo posible el acceso del individuo a ésta, para mejorar su calidad de vida y contribuir a la construcción de una sociedad mejor. El recurso humano y las tecnologías de la información deben involucrarse con la finalidad de ejecutar procesos específicos que vayan desde el análisis y representación de la información hasta la automatización de actividades como son la descripción, el almacenamiento y recuperación documental.

En el portafolio del programa³ adscrito a la facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, se evidencia el saber y el quehacer aplicado, mediante el desglose del perfil profesional y ocupacional, tendiente a la misión/visión del programa acorde con su plan de estudios.

³ Portafolio programa web UQ http://www.uniquindio.edu.co/uniquindio/presentacion_portafolio/archivos/index.htm

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Justificación del Proyecto Educativo:

El Proyecto Educativo para el programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, tiene razón de ser por cuanto permitirá orientar el programa según sus objetivos y metas propuestas con el fin de consolidarse como un programa que sirva a la sociedad mediante la formación de profesionales integrales, que ayuden a la construcción y fortalecimiento de la infraestructura de los servicios de información y documentación a nivel local, regional, nacional y en un futuro próximo a nivel internacional; contribuyendo a la preservación de la cultura nacional, promoviendo la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollando las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, personas con conciencia ética y solidaria, personas reflexivas, críticas y capaces de mejorar la calidad de vida en un mundo en constante cambio y es en este sentido que se hace necesario proyectar las acciones que conduzcan al logro de estos fines, propósitos y metas.

El sistema educativo debe considerar en el estudiante una capacidad distinta y diferenciada de aprendizaje, por lo tanto, este Proyecto Educativo se convierte en una oferta educativa capaz de satisfacer necesidades ocupacionales, estableciendo una articulación entre el proceso enseñanza - aprendizaje y el ámbito social y laboral de la comunidad, promoviendo el desarrollo investigativo, científico, tecnológico y cultural, asegurando con ello la igualdad de oportunidades. Este proyecto es único en el país con la modalidad en Ambiente Virtual de Aprendizaje, en las áreas de Bibliotecología y Archivística.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Objetivo General:

Servir de orientación para el desarrollo del programa CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA, contribuyendo de ésta manera al mejoramiento de la calidad de la educación en sus tres ejes fundamentales: docencia, investigación-creación y proyección social, de acuerdo con el Proyecto Educativo de la Universidad del Quindío –PEI-, Política Académico Curricular –PAC-, el Proyecto Educativo de la Facultad –PEF- de Ciencias Humanas y Bellas Artes y los lineamientos del Decreto Ley 1330 de 2019 y sus decretos reglamentarios.

Objetivos Específicos:

- Diseñar estrategias de aprendizaje que contribuyan al mejoramiento de la Calidad Educativa del Programa.
- Planear actividades de proyección social en el programa que aporten a las necesidades de la comunidad en general a nivel local, regional y nacional.
- Implementar estrategias pertinentes para el fomento de la investigación en ciencia y tecnología que contribuyen con el desarrollo de gestión de la información y la promoción lectora.
- Responder a las necesidades de actualización de los egresados del programa, mediante programas de educación continuada.

Metas del Proyecto Educativo:

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

- Realizar la autoevaluación permanente, por año vigente, socializando sus resultados para generar un plan de trabajo con docentes, donde se correlacione la misión y visión institucional y del programa con los microcurrículos.
- A partir de las dos líneas de investigación: Formación y Promoción lectora y Gestión de la Información, generar dos proyectos por línea, que sirvan como aporte para la sociedad de la información.
- Mejorar las condiciones de profesionalización de los profesores del programa en los procesos de capacitación desde lo institucional, mediante educación continuada.
- Consolidar las políticas de articulación alrededor de las áreas de formación (núcleos) de bibliotecología, archivística, documentación, acto lector y análisis y diseño de la información para lograr procesos permanentes hacia la interdisciplinariedad
- Promover entre los docentes la creación y/o participación en proyectos de extensión, para fortalecer su integración alrededor de: compromisos con el programa, la pertinencia con las actividades y proyectos del programa, la respuesta efectiva a los planes de mejoramiento.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

EL PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Para el Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística la importancia de la información radica, por una parte, en que todo individuo o grupo humano está en capacidad de producirla, usarla y comunicarla y de otra, en que es un recurso necesario para todos los procesos sociales, permitiendo de esta manera conocer el qué, el por qué y el cómo del ser, hacer y tener; además de alcanzar identidad, autonomía e independencia de tal manera que pueda dar respuestas y permita la toma de decisiones.

La ciencia de la información se ejerce a través de actividades tanto teóricas como prácticas relacionadas con la producción, transformación, adquisición, procesamiento, transferencia y uso de la información. Por tanto, el propósito general del programa está orientado al desarrollo en el campo de la información en cuanto a la adquisición, selección, análisis y búsqueda de datos o información, también en los campos de la administración y gestión de programas de información, estudio de necesidades de información, análisis y diseño de sistemas de información y funciones operativas en información tales como organización, mantenimiento y conservación de la misma.

Misión

El programa de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, es un programa académico conformado por directivos, profesores, estudiantes, egresados y administrativos con calidad humana, que, a través del

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

proceso de enseñanza y aprendizaje virtual, forma de manera integral la persona y el profesional en la gestión y administración de la información.

Visión

El programa en el año 2025 será reconocido como un modelo de aprendizaje virtual a partir del diálogo didáctico asincrónico que de manera propositiva plantea el desarrollo de la gestión de la información para contribuir al desarrollo de la región y del país

RETO FORMATIVO

PERFIL DE INGRESO:

El aspirante a ingresar al programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística debe tener habilidades en procesos comunicativos (oral/escrito) y disposición para trabajar de manera autónoma y colaborativa. Igualmente, debe contar con conocimientos básicos en ofimática, acceso y uso de diferentes recursos tecnológicos que le faciliten su proceso de aprendizaje.

COMPETENCIA GLOBAL:

El profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío estará en la capacidad de gestionar las diferentes unidades de información de acuerdo con las normas vigentes al servicio público y privado; democratizar el acceso a la información y a la documentación y además administrar con principios bioéticos la implementación de las tecnologías análogas, electrónicas, digitales y virtuales en el ciclo de la información desde la

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

organización, procesamiento, diseminación, acceso, almacenamiento, recuperación y distribución.

PERFIL GLOBAL

El profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística gestiona y administra las diferentes unidades de información partiendo de los conocimientos aprendidos a través de cada una de las áreas de bibliotecología, documentación, archivística, sistemas, acto lector e investigación y de las áreas de formación general, de facultad y personal; proyecta el ejercicio de su profesión como asesor, consultor, planificador, emprendedor y ejecutor de proyectos de servicios de información en los sectores públicos y privados de su región con proyección nacional y global de acuerdo con los requerimientos tecnológicos necesarios exigidos por el contexto en donde se desempeña.

RESULTADO DE APRENDIZAJE GLOBAL

Administro y gestiono, como graduado del programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, las diferentes unidades de información de las empresas públicas y/o privadas para lograr una excelente organización dentro del ciclo de la gestión documental y bibliográfica. Aplico los diferentes procesos en el emprendimiento de soluciones para el mejor servicio de la información desde los

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

diferentes recursos tecnológicos y de acuerdo con la normatividad para el ejercicio de la profesión con sentido ético.

UNIDADES DE COMPETENCIAS

UC1. Área de Bibliotecología: La/EL estudiante gestiona y planifica de manera estratégica los recursos de la información en formatos analógicos, electrónicos y digitales, diseñando e implementando sistemas interoperables de bibliotecas, realizando una interacción con las diferentes comunidades de acuerdo con sus saberes y conocimientos de manera ética y profesional en su contexto.

UC2. Área de Archivística: La/EL estudiante gestiona y administra información documental en entornos físicos y digitales para asegurar su acceso y preservación en el marco de los principios de transparencia, responsabilidad social y ética, logrando su apropiación para la eficiencia organizacional, mediante la implementación de procesos archivísticos de calidad, atendiendo la normatividad y estándares nacionales e internacionales.

UC3. Área de Acto Lector: La/EL estudiante gestiona e implementa proyectos para la formación y promoción lectora a través de las diferentes mediaciones en unidades de información y contextos laborales, sociales o culturales para formarse como un profesional analítico y crítico de los diferentes textos.

UC4. Área de Sistemas: La/EL estudiante analiza requisitos de un sistema de información que permitan tener una visión holística de la estructura de la información de una empresa para el apoyo en la toma de decisiones, con el fin de gestionar procesos de almacenamiento, recuperación, uso y distribución de la información a través de su transformación digital concebida desde el análisis

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

crítico que se teje entre las problemáticas reales de una empresa y los constructos epistémicos.

UC5. Área de Investigación: La/EL estudiante analiza las necesidades de información de un contexto para la construcción de una propuesta desde las líneas de investigación en Gestión de la información o Promoción y Formación lectora, que contribuya a la transformación social de las dinámicas de la disciplina con un pensamiento crítico y creativo.

UC6. Transversal (Facultad): La/El estudiante se apropia de competencias que son transversales a su formación para la excelencia académica y la Ciudadanía crítica, usando la comunicación en lengua materna y otras lenguas, la lectura crítica, la escritura comprensiva, la tecnología y el manejo de la información, las cuales cualifican su praxis profesional de cara a los desafíos de la sociedad contemporánea

Dimensiones

El alcance de competencias como meta en el proceso educativo para los estudiantes en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, necesariamente conlleva a replantear un currículo, desde su concepción misma, desde el avance del conocimiento, su metodología, evaluación y su didáctica en relación con los aspectos ocupacionales o preparación para el trabajo, lo cognitivo y lo actitudinal; de tal manera que les permita desarrollar competencias comunicativas, axiológicas, argumentativas, sociales, desarrollo de la personalidad, científicas, tecnológicas y de pensamiento, entre otras. Por tanto, las dimensiones pedagógicas para alcanzar dichas competencias en los estudiantes del programa CIDBA - Ciencia

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística-, estarán de acuerdo con el PEI partiendo de los cuatro pilares del aprendizaje, planteados por las directrices UNESCO.

Aprender a Aprender: lo cual implica tener capacidad para comprender los fundamentos conceptuales y procedimentales en su estructura básica y específica del conocimiento de la Ciencia de la Información la Documentación, Bibliotecología y Archivística, desarrollando actitud científica, del pensamiento y del conocimiento. Apropiándose de la sociedad de la información para asumir su presencia activa en la sociedad del conocimiento.

Aprender a Hacer: Le permite adquirir habilidades para el desempeño laboral, tanto instrumental como cognitivo desde una perspectiva interdisciplinaria, llevando a la acción, la teoría a la práctica y la práctica a la teoría. Así como las habilidades para hacer investigación, expresarse verbalmente, ser creativo y hacer uso adecuado de las TIC. Se trata de adquirir aptitudes para la transferencia y aplicación a la solución de problemas y en consecuencia poder demostrar el SABER.

Aprender a Ser: Con esta dimensión asume un compromiso con su rol social y una responsabilidad axiológica frente al ejercicio de sus funciones, a la toma de decisiones, sentido de trabajo en equipo, así como a asumir el sentido de pertenencia institucional; de igual manera poseer una actitud crítica reflexiva en maneras de actuar, pensar, decir, sentir, mirar y amar de tal manera que le permita ser creativo, expresar su autonomía, ser propositivo en cada una de sus acciones, es decir tener una actitud proactiva.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Aprender a Convivir: Savater, (1997) nos invita a reflexionar en la importancia y el significado que tiene el hecho de aprender a “vivir juntos” cuando dice:

“el hecho de enseñar a nuestros semejantes y de aprender de nuestros semejantes es más importante para el establecimiento de nuestra humanidad, que cualquiera de los conocimientos concretos que así se perpetúan o transmiten... El destino de cada humano no es la cultura, ni siquiera estrictamente la sociedad en cuanto institución, sino los semejantes.”.

Desde los lineamientos de la ESTRATEGIA VIRTUAL UQ, el aprendizaje colaborativo, con el otro, posibilita el constructivismo social como una manera de evitar el aislamiento social del estudiante, que solo ante la computadora podría sentir desmotivación y deserción. De igual manera, el desarrollo de aprendizajes de acuerdo con las propuestas en el PAC (2016)

Aprender a aprender y a pensar. La reflexión debe ser el centro de las actividades de aprendizaje; la transmisión de la información ocupa un segundo plano o queda restringida a sistemas automatizados de búsqueda y navegación en redes telemáticas. Esto quiere decir que urge enseñar estrategias de aprendizaje basadas en la reflexión cognitiva, metacognitiva y experiencial para facilitar el cambio conceptual y de acto.

Aprender a cooperar. El trabajo cooperativo o la interacción entre compañeros es una fuente de conocimientos y una alternativa eficaz para enseñar a los *estudiantes* nuevas formas de gestionar socialmente el saber, lo que se opone a la visión del conocimiento en una sola vía.



GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Aprender a aprender y a pensar. La reflexión debe ser el centro de las actividades de aprendizaje; la transmisión de la información ocupa un segundo plano o queda restringida a sistemas automatizados de búsqueda y navegación en redes telemáticas. Esto quiere decir que urge enseñar estrategias de aprendizaje basadas en la reflexión cognitiva, metacognitiva y experiencial para facilitar el cambio conceptual y de acto.

Aprender a cooperar. El trabajo cooperativo o la interacción entre compañeros es una fuente de conocimientos y una alternativa eficaz para enseñar a los estudiantes nuevas formas de gestionar socialmente el saber, lo que se opone a la visión del conocimiento en una sola vía.

Aprender a comunicar. Los futuros profesionales precisarán explicar, describir, convencer o informar a alguien sus planteamientos, criterios o decisiones. Por lo tanto, las competencias comunicativas (en oralidad y escritura) son indispensables en el proceso de formación y en el ejercicio profesional.

Aprender a empatizar. Esta competencia está estrechamente relacionada con la anterior y se refiere a la conveniencia de percibir el estado emocional del otro, sus expectativas, sus emociones y sus estrategias, para la cooperación y comunicación efectivas.

Aprender a ser crítico. La gestión social es una de las características de la sociedad del conocimiento y obliga a los individuos a construir un punto de vista propio, a partir de fuentes de saber cada vez más fragmentadas y diversas.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Aprender a automotivarse. El aprendizaje se guía por la capacidad del estudiante para fijar las propias metas, niveles y exigencias, y no por criterios extrínsecos o heterónomos. La autonomía y la gestión de las metas es lo que la sociedad le demanda a un profesional.

En la actualidad se presenta un usuario con gran cultura informacional, capaz de crear su propio conocimiento sin ningún intermediario. El rápido avance de la ciencia genera nuevas disciplinas que obligan a tener una visión futurista, las organizaciones se presentan de forma tan disímil que obliga a cambiar nuestra imagen. Todo esto nos hace más fuertes, pues nos inserta en nuevas formas de búsqueda y distribución de la información acentuando nuestro imprescindible papel, pero de alguna manera nos hace débiles también, ya que estamos sujetos a constantes cambios y exigencias donde lo fundamental es mantener la actualización.

Estos aprendizajes están relacionados con el conocimiento de los recursos, acceso, tecnología y administración, y la habilidad para utilizar éste conocimiento como la base, para promover servicios informativos de la más alta calidad.

Administración de organizaciones informativas.

Administración de recursos informativos.

Administración de servicios informativo.

Aplicación de herramientas tecnológicas Informativas.

En éste orden de ideas, los profesionales de la Información administran organizaciones informativas que varían desde un empleado hasta varios cientos de empleados y pueden ser a nivel corporativo, educativo, público o gubernamental.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Además, dichos profesionales tienen la capacidad para la administración de los recursos informativos tales como la identificación, selección, evaluación, seguridad y acceso a dichos recursos los cuales pueden estar en cualquier medio o formato.

Cuando se habla de Administración de servicios informativos, tiene que ver con la administración del ciclo completo de los servicios de información, desde el diseño, desarrollo, encuesta, mercadotecnia, empaçado, entrega interna y distribución de estas.

Por último, los profesionales de Ciencia de la información, aprovechan las herramientas actuales y apropiadas para gestionar los mejores servicios, proveen los recursos más relevantes y accesibles, desarrollan y entregan herramientas para maximizar el uso de la información por parte del usuario.

Por tanto, la formación estará orientada para preparar al estudiante en el dominio de las siguientes habilidades fundamentales:

Búsqueda de información: se desarrollan habilidades específicas tales como ubicar la fuente y manejar la fuente. Se hace necesario que el estudiante desarrolle esta habilidad en la localización y recolección de la información, en el manejo diferentes textos, integración de otras fuentes de información como diccionarios, enciclopedias, revistas, fichas, formatos audiovisuales, informáticos, entre otros, rastreo de los materiales o lugares donde se pueden recoger los datos, ubicarlos temporal y espacialmente en su época y momento histórico al que pertenece la fuente y el lugar donde localizarlo.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Además, incluye la habilidad para manejar las fuentes a través de la consulta de los índices, el prólogo o prefacio, y la introducción, los cuales ofrecen información de los distintos temas, su organización y enfoque.

Análisis e interpretación: Esta permite desarrollar habilidades específicas como: leer comprensivamente, determinar la idea principal, fichar y tomar notas, interpretar gráficos, mapas, cuadros, esquemas. Para esta habilidad el estudiante requiere precisar lo central que incluye el contenido de cada fuente bibliográfica o documental. En primera instancia de profundización, se determinarán el tema y los subtemas, se establecerán diferenciaciones y se seleccionarán aspectos sobre los que interesa seguir trabajando y posteriormente, se establecerán conexiones entre los mismos para conferir significado al material.

Para el logro de ésta, se vincula la lectura comprensiva con el fin de captar el significado y el valor del texto mediante su decodificación, tomando como base las unidades significativas, la habilidad para determinar la idea principal y los núcleos centrales transmitidos por el autor, la interpretación de símbolos no verbales, de datos y conceptos que se representan a través de imágenes visuales.

Sistematización: permite el desarrollo de las siguientes habilidades específicas: resumir, sintetizar, clasificar, elaborar diagramas, gráficos, cuadros. Implica dar orden y jerarquización al material, profundizando en el estudio del texto a través de la lectura, el fichaje y la toma de notas. Esto hace importante que el estudiante aprenda a realizar la redacción del resumen y la síntesis, lo cual permite en su futuro trabajo profesional producir información secundaria organizada, a partir de documentos primarios.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Retención de la información: Consiste en el desarrollo de habilidades específicas

como: repasar, ejercitar, reconocer, evocar, relacionar y evaluar. Esta habilidad permite mediante el repaso, ejercicio, reconocimiento, evocación y relación, la adquisición de competencias a largo plazo. Si se incluye el proceso de evaluación como un momento fundamental de aprendizaje, se estará preparando al profesional para evaluar todas sus acciones en el futuro.

Comunicación, lectura y redacción: Expresión oral, escrita, no verbal (gráfica, motriz), digital y confrontación El desarrollo de esta habilidad resulta fundamental para la difusión de los resultados, ya sea por medios orales, escritos o no-verbales y la confrontación.

CRITERIOS FORMATIVOS.

La excelencia del programa de formación en cuanto a Formación Integral.

Dado que la Universidad del Quindío tiene dentro de sus propósitos formar personas íntegras, críticas y propositivas, su labor se enmarca en los siguientes criterios: P.A:C (2016)



**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Valores y actitudes éticas, de honestidad y responsabilidad, congruentes con el ideal de una sociedad democrática y solidaria, basada en un desarrollo equitativo, sustentable y sostenible, y en la tolerancia y el respeto por los derechos humanos.

Capacidades, actitudes y pasión por la investigación, la creatividad, la excelencia, la calidad y la crítica de los diversos fenómenos y procesos disciplinares, profesionales, sociales y técnicos, con las herramientas y estrategias de las ciencias y las disciplinas académicas.

El ejercicio de la razón, el diálogo, la participación, la comunicación y el liderazgo, como base para la convivencia, la solución de conflictos y la construcción de saberes.

El sentido estético y la creatividad para asumir la vida, enfrentar retos, demandas, problemas y asuntos del ámbito de las profesiones, de las disciplinas o del acontecer social y personal.

La capacidad de trabajar con otros, el sentido de pertenencia y el compromiso, y la responsabilidad social como persona, ciudadano y profesional.

El carácter propositivo y proactivo, y la capacidad, dentro de la libertad y la autonomía, para ser actor individual y colectivo de procesos de creación y cambio en las dimensiones sociales, comunitarias y ciudadanas.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

El respeto por la diversidad y el pluralismo, la construcción de identidad – personal, profesional, ciudadana, regional y nacional– y la defensa de la soberanía, de manera que articule el pasado, el presente y el futuro, como bases de convivencia y de supervivencia colectivas.

La capacidad de analizar, diagnosticar, proponer e implementar soluciones acordes con las necesidades del entorno, empleando los avances tecnológicos y la conexión con el mundo.

Representada en la docencia – aprendizaje en donde:

El docente es un facilitador de aprendizaje, ofrece a sus estudiantes las herramientas necesarias para llevar a cabo su aprendizaje autónomo, significativo y colaborativo.

El docente crea los materiales concretados en el desarrollo de unidades virtuales de aprendizaje y profundiza en el tratamiento de los recursos para desarrollar las actividades de aprendizaje

El plan curricular permite permanente cambio y actualización de los temas que conforman cada área.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

Cada área permite la variabilidad de los métodos para el cumplimiento de los logros que se pretenden alcanzar mediante actividades de autoaprendizaje individual o grupal a través del trabajo colaborativo.

El sistema de evaluación a los estudiantes, gracias a la plataforma de educación virtual y a la propuesta de actividades de aprendizaje, se lleva a cabo mediante la realización de pruebas abiertas y cerradas, otras de índole epistolar a través de ensayos escritos, tareas y talleres, reportes de actividades prácticas, estudio de casos desarrollados alrededor de temáticas previamente definidas por el docente.

Racionalidad y pertinencia del currículo.

Las áreas de Bibliotecología y Documentación, Archivística, investigación y Promoción del acto lector están orientadas a la formación de profesionales competentes desde una perspectiva teórico- práctica en el análisis, interpretación y argumentación del proceso de la información manual y automatizada en cada una de sus diferentes etapas: entrada, proceso, almacenamiento, distribución, recuperación y salida, de tal manera que puedan contribuir al desarrollo de la ciencia de la información y documentación, bibliotecología y archivística en función del progreso sociocultural del país.

Desarrollo de procesos desescolarizados en ambientes virtuales.

Dado que uno de los propósitos de la Universidad del Quindío dentro de su política académico curricular es ampliar el acceso a la educación superior, se plantea la discusión sobre la posibilidad de combinar o experimentar diversas metodologías de

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

enseñanza aprendizaje, que han dado excelentes resultados en programas de modalidad a distancia.

El programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística es un programa profesional, el cual viene desarrollando procesos de enseñanza –aprendizaje con estrategia virtual utilizando modernas tecnologías que le permiten una mayor cobertura eliminando las barreras de tiempo y distancia, haciendo con ello que mayor número de personas que desean profesionalizarse lo puedan hacer sin los costos que implicarían su desplazamiento hasta la sede principal de la Universidad del Quindío.

Al respecto Bello Díaz dice:

“Las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones posibilitan la creación de un nuevo espacio social-virtual para las interrelaciones humanas, este nuevo entorno, se está desarrollando en el área de educación, porque posibilita nuevos procesos de aprendizaje y transmisión del conocimiento a través de las redes modernas de comunicaciones. Este entorno cada día adquiere más importancia, porque para ser activo en el nuevo espacio social se requieren nuevos conocimientos y destrezas que habrán de ser aprendidos en los procesos educativos. Además adaptar la escuela, la universidad y la formación al nuevo espacio social requiere crear un nuevo sistema de centros

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

educativos, a distancia y en red, así como nuevos escenarios, instrumentos y métodos para los procesos educativos”.⁴

LA CALIDAD INSTITUCIONAL

La calidad de los docentes

Partiendo de lo expresado en el P.A.C sobre la calidad de los docentes, “Entendida como la capacidad de compromiso para que la labor diaria que realizan los profesores se integre al trabajo docente, investigativo y de proyección social en una perspectiva de cualificación permanente del saber, del trabajo con los estudiantes, con la institución, con la pedagogía y con la ética” el docente en la modalidad virtual asume un rol o desempeño específico en su función orientadora, para que el diseño y administración del aprendizaje le resulte significativo al estudiante.

En Virtual Educa –programa de la OEA-⁵, se plantea que todo el conocimiento generado en las asignaturas virtuales es organizado y estructurado por el facilitador virtual, después de proponer debates, aportaciones finales en forma de artículos, experiencias, instrumentos, referencias, informes, proyectos entre otros, que pueden ser utilizados para hacer difusión de dicho conocimiento, o como aportaciones iniciales para otras redes de conocimiento o ciclos de generación de conocimientos.

⁴ Bello Díaz, Rafael Emilio, *Educación Virtual: Aula sin paredes*. En <http://www.educar.org/articulos/educacionvirtual.asp>

⁵ Reyes, Nancy. *Tutoría virtual de calidad: comunicación e interacción Virtual Educa 2012* Tutoría virtual de calidad: comunicación e interacción. En http://dranancyreyes.com/?page_id=120

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Por su parte, el docente o facilitador virtual, hace posible el proceso de creación y gestión del conocimiento, se encarga, entre otros aspectos, de la coordinación del proceso de aprendizaje, de la determinación y supervisión de la infraestructura necesaria para la generación de conocimiento, de la creación de una cultura de colaboración idónea. En definitiva, el docente se responsabiliza de la efectividad del proceso de creación del conocimiento en la e_comunidad.

La planta de docentes del programa está compuesta en su gran mayoría por docentes catedráticos, formados tanto en el objeto del conocimiento como las particularidades de las asignaturas distintas a ciencia de la información, pero que complementan el plan de estudio.

Ítem	Nombre	Apellidos	Dedicación (Tiempo Completo, Medio Tiempo, Cátedra)	Tipo de Contratación (Termino fijo, término indefinido)	Nivel Académico	Categoría Escalafón Docente	Horas dedicación Docencia	Horas dedicación Investigación	Horas dedicación Extensión	Horas dedicación otras actividades
1	Lina Maria	Castro Benavides	Tiempo Completo	Término Indefinido	Magister	Asistente				900
2	Juan Guillermo	Caicedo Quintero	Tiempo Completo	Término Fijo	Profesional	Asistente	560	48		292
3	Patricia	Villegas Celis	Tiempo Completo	Término Fijo	Magister	Asociado	559	99		242
4	Alba Lucia	Aguirre Franco	Tiempo Completo	Término Fijo	Magister	Asistente	608			292
5	Alejandra Maria	Parra Sanchez	Tiempo Completo	Término Fijo	Especialista	Asistente	708			192
6	Alejandra	Giraldo Gaviria	Tiempo Completo	Término Fijo	Especialista	Asistente	708			192
7	Johann Enrique	Pirela Morillo	Cátedra	Término Fijo	Doctor	Auxiliar	160			
8	Jairo Hernan	Diaz Arias	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Asistente	240			
9	Jorge Mario	Zuluaga Campuzano	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Auxiliar	128			

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

10	Jorge Ivan	Mejía Robledo	Cátedra	Término Fijo	Magister	Asistente	240			
11	Cesar Alberto	Aristizábal Valencia	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	128			
12	Julian Fernando	Restrepo Granada	Cátedra	Término Fijo	Magister	Asistente	240			
13	Jorge Eduardo	García Ruiz	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Auxiliar	192			
14	Andry Johan	Moreno Garzón	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Auxiliar	240			
15	Luis Alfonso	Narvaez Cartagena	Cátedra	Término Fijo	Magister	Asistente	128			
16	Pablo Emilio	Díaz Molina	Cátedra	Término Fijo	Magister	Asociado	272			
17	Doris Amanda	Zuluaga Serna	Cátedra	Término Fijo	Magister	Asistente	192			
18	Alba Lucía	Alcaraz Gallego	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Auxiliar	240			
19	Martha Lucía	Usaquén De B.	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Auxiliar	224			
20	María Isabel	Henao López	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Auxiliar	240			
21	Maribel	Arias Zapata	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Asistente	144			
22	María Alexandra	Leon Martínez	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Asistente	192			
23	María Nancy	Uribe Cuellar	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Asistente	144			
24	Gloria Elena	Moreno Hincapié	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Auxiliar	144			
25	Luz Stella	Giraldo Gallego	Cátedra	Término Fijo	Magister	Asistente	256			
26	Martha Helena	Pineda Uribe	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	192			
27	Amparo	Betancourt Gomez	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Asistente	256			
28	Dolly	Rivera Chavez	Cátedra	Término Fijo	Magister	Asistente	256			
29	María Patricia	Arcila Alvarez	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Asistente	272			
30	Luz Marina	Arias González	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Asistente	192			
31	Doria Juliet	Melchor Gallego	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Asistente	144			
32	Luz Adriana	López Duque	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	144			
33	Adriana Patricia	Valderrama Cardona	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Asistente	144			
34	Yudy Celmira	Castro Benavides	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Auxiliar	144			
35	Ana María	Restrepo Gonzalez	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Auxiliar	64			
36	Martha Lucía	Marín Celis	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Asistente	240			
37	Johanna	Gaitán Ramírez	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Asistente	144			
38	Beatriz Elena	Restrepo Velasquez	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	192			
39	Claudia Edid	Arredondo Hernandez	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	192			
40	Natalia	Duque Cardona	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	208			
41	Marlene	Salazar Ramos	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	144			

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

42	Paola Patricia	Pacanchiqu e Plazas	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	240			
43	Monica Johanna	Sandoval Rincon	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Auxiliar	192			
44	Pedro Mauricio	Toro Londoño	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Asistente	128			
45	Edwin Alonso	Sossa Cruz	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	144			
46	José Luis	Carreño Santoyo	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	192			
47	Luis Fernando	Sierra Escobar	Cátedra	Término Fijo	Doctor	Asistente	208			
48	Ignacio	Caro Jose	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	192			
49	Jesus Audenago	Quiñones Caro	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Auxiliar	144			
50	Julio Cesar	Castaño Marín	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Auxiliar	144			
51	Ricardo Antonio	Botero Ríos	Cátedra	Término Fijo	Magister	Auxiliar	224			
52	Hugo Fernando	Trejos Suarez	Cátedra	Término Fijo	Magister	Asistente	64			
53	John Fredy	Grisales Martínez	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Asistente	240			
54	Gustavo Alonso	Gomez Hernández	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Auxiliar	144			
55	Carolina	Montoya Mejía	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Auxiliar	224			
56	Alvaro Andres	Molina Bautista	Cátedra	Término Fijo	Especialista	Auxiliar	144			
57	Carlos Mario	Jaramillo Olaya	Cátedra	Término Fijo	Profesional	Auxiliar	144			
58	Angelica Maria	Ramírez Agudelo	Directivos No Docentes	Término Fijo	Magister	Asistente	280			900
							12583	147	0	3010

Fuente: Oficina Asesora Planeación y Desarrollo (2020)

ESTADÍSTICAS

A continuación, se visualizan las tablas y las gráficas estadísticas de los docentes del programa y el tipo de vinculación actual. Así:

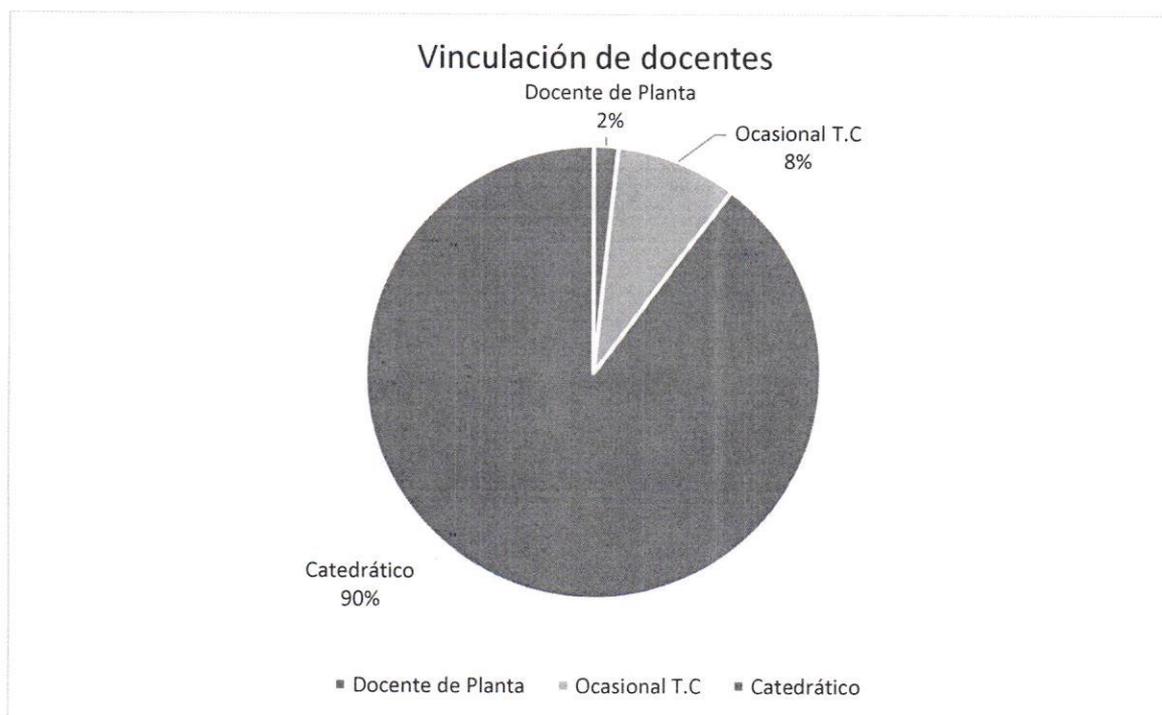
VINCULACIÓN	DOCENTES
Docente de Planta	1

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

Ocasional T.C	5
Catedrático	52
Total	58

Se puede observar en la siguiente gráfica de Vinculación de Docentes que la mayoría representada en un 90% de los docentes está vinculado al Programa como Catedrático. Un 8% de los docentes son Ocasional Tiempo Completo, y un 2 % es Docente de Planta.



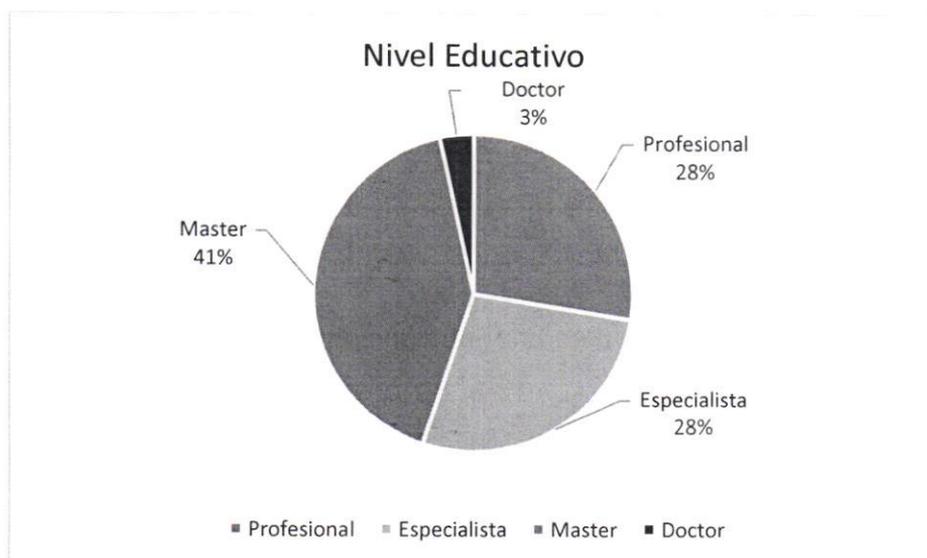
GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

En la siguiente tabla se presenta el nivel educativo de los docentes del Programa.

Así:

NIVEL EDUCATIVO	DOCENTES
Profesional*	16
Especialista	16
Master	24
Doctor	2
Total	62

Se puede observar en la siguiente gráfica que el 72% de los docentes del Programa tienen estudios de postgrado, donde un 3% son doctores, 41% son Magister, y un 28% son Especialistas. El otro porcentaje restante, el 28% aún presenta título de Pregrado. De este último grupo, 10 docentes se encuentran realizando estudios de Maestría actualmente.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

GESTIÓN DE LA CALIDAD

La gestión de calidad en la Universidad del Quindío está contemplada desde el Estatuto General (Acuerdo del Consejo Superior No 005 de 2005), el Proyecto Educativo Institucional (PEI) (Acuerdo del Consejo Superior No 023 de 2005) y el Plan De Desarrollo Institucional (PDI 2016 - 2025) "Por una Universidad Pertinente, Creativa e Integradora", los cuales establecen como política institucional los procesos de autoevaluación permanente de las actividades académicas y administrativas.

De igual forma, tanto la MISIÓN como la VISIÓN, los PRINCIPIOS Y VALORES y los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS orientan este compromiso institucional, el cual se materializa con los OBJETIVOS ESPECÍFICOS AUTOEVALUACIÓN, que pretenden:

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

- Lograr la acreditación de la calidad en todos los programas de pregrado y posgrados y asegurar la gestión estratégica de la calidad en el sistema de educación.
- Optimizar la calidad institucional para la prestación de servicios educativos en un proceso permanente de planeación institucional de carácter estratégico y prospectivo

En el programa la autoevaluación se viene dando de manera permanente, de las cual surgen orientaciones y ajustes que se comunican a los docentes del programa, para dinamizar y articular con las metas y actividades del plan de mejoramiento.

El fortalecimiento de las condiciones académicas

La Universidad cuenta con una infraestructura física y tecnológica que le ha permitido al programa avanzar desde la virtualidad en todos los procesos académicos.

La programación académica.

El programa se acoge a las directrices que el Consejo Académico⁶ establece para la formación profesional y en particular para la modalidad a distancia y virtual

La eficiente gestión curricular frente a:

⁶ Universidad del Quindío. Política Académico Curricular., 2016.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

La centralización de las decisiones de política curricular en las instancias directivas. Entendida la política curricular como aquella que determina las orientaciones y directrices que tienen por objeto regir el desarrollo y aplicación de los procesos formativo propios de la Institución universitaria y guiar la actividad académica en cumplimiento de su misión y regida por sus normas y principios estatutarios con el fin de lograr sus objetivos según lo propuesto en su PEI.

La centralización de las decisiones en materia de política curricular del programa se gestiona de acuerdo con los objetivos y propósitos institucionales, plasmados en su Proyecto Educativo Institucional, políticas que orientan de manera conceptual y metodológica lo curricular y las cuales están plasmadas en su misión, en su Proyecto Educativo Institucional y en los Acuerdos y Resoluciones.

Es de anotar que el promedio de egresados es respuesta significativa frente a la oferta actual y permite consolidar el programa como una propuesta vigente de formación profesional, aportando a necesidades sociales, culturales, intelectuales y tecnológicas con un agregado importante como lo es la virtualidad en la formación que permite que la población estudiantil se encuentre en distintas regiones del país con muchas probabilidades para su ubicación laboral.

Como parte de la gestión se articula el currículo con la investigación del programa desde sus dos líneas: Promoción y Formación Lectora y Gestión de la Información.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

La dirección del programa los Consejos Curriculares y los comités de apoyo: autoevaluación y trabajos de grado promueven la programación, evaluación de cursos, evaluación permanente del proyecto formativo, de impacto, de egresados y el proceso de autoevaluación.

La descentralización de la gestión en las facultades y programas.

La Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes y el programa dan cumplimiento a los Acuerdos y Resoluciones que en materia de gestión curricular expide la Universidad.

Teniendo en cuenta las demandas sociales, intelectuales, culturales y tecnológicas, el programa tiene autonomía para hacer revisión permanente de su currículo, definir su perfil profesional y ocupacional, su propuesta conceptual y pedagógica, con el apoyo de otras unidades de la Universidad.

Además, se responsabiliza de su proceso de autoevaluación y acreditación, que garantizan la oferta de asignaturas y actividades operativas, docentes e investigativas.

El programa posibilita el proceso de evaluación y seguimiento que permite la renovación continua acorde con las transformaciones que la sociedad exige en los campos de la información, documentación, bibliotecología, y archivística que lo conduzcan a la búsqueda de la calidad en forma permanente.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y PEDAGÓGICA DEL PROGRAMA

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Para el Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística la importancia de la información radica en que todo individuo o grupo humano está en capacidad de producirla, almacenarla, usarla y comunicarla. Su gestión es un recurso necesario para todos los procesos sociales, permitiendo de esta manera conocer el qué, el por qué y el cómo del ser, hacer y tener; además de alcanzar identidad, autonomía e independencia de tal manera que pueda dar respuestas y permita la toma de decisiones.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La ciencia de la información se ejerce a través de actividades tanto técnicas como prácticas relacionadas con la producción, transformación, adquisición, procesamiento, transferencia y uso de la información. Por tanto, el propósito general del programa está orientado al desarrollo en el campo de la información en cuanto a la adquisición, selección, análisis y búsqueda de datos o información, también en los campos de la administración de programas de información, estudio de necesidades de información, análisis y diseño de sistemas de información y funciones operativas en información tales como organización, mantenimiento y conservación de la misma.

A continuación, se relacionan los autores, teorías o principios sobre los cuales se rige el currículo.

Información

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Definida esta como el Conocimiento que el sujeto recibe o descubre (fortuitamente o a través de la investigación) y que representa o registra en cualquier forma para su posterior vínculo con otros hechos y fenómenos / Material original, primario que consiste en la simple reunión de datos / Conjunto o totalidad de ciertos datos y hechos conocidos que se obtienen como resultado del análisis, síntesis y evaluación de otros datos / Contenido de un mensaje ordenado que se transmite en el espacio y en el tiempo manifestándose como un cúmulo de signos al que se le imprime un significado al anunciarlo y al interpretarlo / Es la diversidad en las informaciones materiales que existen, así como el contenido de sus relaciones que se manifiesta en los cambios de estados / Los soportes en que se registra la información pueden ser el papel, por ejemplo un libro, o formatos electrónicos como un diskette, un CD-ROM.⁷

Desde la década de los años 80, del siglo XX y del siglo XXI la gestión del recurso información se impone como función esencial de la Ciencia de la Información. De allí que los avances tecnológicos permiten procesar, almacenar, recuperar y comunicar la información en diversas formas ya sea voz, texto o imagen, independientemente de la distancia el tiempo o la cantidad de información.

La denominada “explosión de la información” ha originado muchas tendencias en el campo de la información y son los especialistas en información a quienes les compete en buena parte la búsqueda de los métodos para enfrentarla. La información se transforma en nuevas ideas que contribuyen al desarrollo en todos los campos del saber, pero para que la información pueda cumplir su objetivo debe ser recibida y

⁷ Glosario de términos Bibliotecológicos y de Ciencias de la Información. Disponible en:
<http://www.sld.cu/sitios/bmn/temas.php?idv=3015>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

aplicada, es decir, ésta solo se hace efectiva en quienes están preparados para utilizarla y mejorarla.

Ciencia de la Información

La Ciencia de la Información es relativamente joven, se origina por la necesidad de controlar el enorme flujo de información científica y tecnológica ocasionada al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Surge en un periodo histórico en el que el mundo se dividía en dos grupos antagónicos que sostenían una batalla conocida como “guerra fría”, durante la cual se empieza a ver la información como un recurso estratégico y vital capaz de acelerar el progreso tecnológico y científico a la vez que aseguraba el desarrollo económico y la seguridad militar. El año 1962 se ha señalado como de constitución formal de la ciencia de la Información en Estados Unidos. El primer uso oficial de este vocablo ocurrió en 1958 durante la fundación en Gran Bretaña del *Institute of information* y su fundación se da en el marco de dos conferencias celebradas en el Instituto Tecnológico de Georgia entre octubre de 1961 y abril de 1962.

Según Taylor se entiende Ciencia de la Información como

“...una ciencia especial sobre la información y la documentación. Como rama de la ciencia que investiga la estructura, propiedades y procesos de la transmisión de la información utilizando métodos de otras ciencias como psicología, lógica, neurofisiología y matemática. Como rama de la técnica: se relaciona con los medios de procesamiento de la información que aseguran su acceso y uso. Emplea métodos de la técnica de la

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

*computación, la bibliotecología, sistemas de investigación y la ciencia administrativa*⁸.

Harold Borko⁹, reunió las ideas de Taylor y las reelaboró en una visión más amplia acerca de la naturaleza y actividad de esta Ciencia. Para él, Ciencia de la Información es la disciplina que investiga las propiedades y el comportamiento de la información, las fuerzas que rigen su flujo y los métodos para procesarla, a fin de obtener accesibilidad y utilización óptimas. Está interesada en un conjunto de conocimientos relacionados con el origen, colección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transmisión, transformación y utilización de la información. Incluye la investigación de las representaciones de información en los sistemas naturales y artificiales, la utilización de códigos para la transmisión eficiente del mensaje el estudio de instrumentos y técnicas de procesamiento de la información, tales como computadoras y sistemas de programación. Es una ciencia interdisciplinaria [...] relacionada con la matemática, la lógica, la lingüística, la psicología, la biblioteconomía, la administración... Tiene componentes de una ciencia pura, que investiga el asunto y su relación con sus aplicaciones, y componentes de una ciencia aplicada, que crea servicios y productos.

Según Pedroso¹⁰ para Barreto, "la Ciencia de la Información redefine continuamente el contenido y prioridad de sus objetivos. Considera que esta ciencia constituye un campo

⁸ Taylor, R. Glossary of terms frequently used in scientific information. Seattle, 1962. p. IV. Citado por: Pedroso Izquierdo, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm

⁹ Borko, Harold. Ciencia de la Información: ¿Qué es?. Citado por: Pedroso Izquierdo, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) [en línea] Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.html

¹⁰ Pedroso Izquierdo, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. Acimed 2004, 12 (2) [en línea] Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.html.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

de estudios especial, operacional y especialmente dependiente de una tecnología intensiva que define los próximos caminos de la ciencia, con alto ritmo de innovación y en continua mutación." Barreto señala, además, que los objetivos de la ciencia se generan a partir de la interacción de tres mundos que él define como: el mundo subjetivo de los sistemas cerebrales, el mundo objetivo de los sistemas materiales y el mundo cibernético. Por lo cual considera que, dentro de estos tres mundos y en sus prioridades se ubican la investigación, la enseñanza y la actuación profesional de la ciencia de la información.

Esta ciencia está sujeta a una constante evolución, y su campo de acción se amplía cada vez más, a partir del hecho de que su objeto de estudio se halla presente en cada elemento de la vida. Por tanto, las líneas futuras de su desarrollo se dirigen hacia la búsqueda de nuevos modelos de acceso, transferencia y asimilación de información, en el entorno de la realidad virtual, los sistemas expertos y la inteligencia artificial. En la antigua Rusia se utilizó el término Informática para denominar esta ciencia, quedando desechado el término documentación, debido al expreso deseo de resaltar que los problemas de la actividad científico-informativa abarcaban más allá de los límites del documento.

La Ciencia de la información es la encargada de complementar la instrucción, investigación y progreso cultural de los países en vías de desarrollo y de nuevos descubrimientos y adelantos en el campo experimental en los países altamente desarrollados. Auxilia y es auxiliada por otras disciplinas del conocimiento humano; encargada de investigar la manera racional de difundir el conocimiento, que ha sido adquirido y almacenado por anteriores generaciones y recurre a toda clase de documentos con el fin de lograr su objetivo: La información.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Se observa además, que la Ciencia de la información es integrante de la Ciencia porque se basa en conocimientos universales al sentar las bases filosóficas que han contribuido a su estructuración; se encarga de investigar las propiedades, comportamiento de la información, las fuerzas que gobiernan el flujo y los medios de procesarla y hacer que esa información sea accesible y de uso óptimo y se relaciona con los conocimientos en relación al origen, colección, organización, almacenamiento, recuperación, interpretación, transformación, difusión y utilización de la información. Incluye la investigación sobre cómo se presenta dicha información en sistemas naturales y artificiales, el uso de códigos tanto en los procesos de comunicación y de difusión eficiente como el estudio de técnicas y aparatos procesadores de difusión.

Bibliotecología

Se deriva del griego *Biblios*. (Libro), *Theke* (Caja) y *logos* (discurso, tratado). Se conoce en algunos países como Biblioteconomía y es la disciplina encargada de la organización y administración de la Unidades de información tipo biblioteca. No se limita a un estudio de tipo histórico del libro y la biblioteca, también permite conocer internamente las características de los mismos. El invento de la imprenta por Johann Gutenberg, en el siglo XV hizo posible un mayor desarrollo del libro y las bibliotecas. Pero es el siglo XIX, que se comienza a pensar en la necesidad de organizar la biblioteca. En 1873 se edita la Clasificación Decimal de Dewey, aplicada hasta nuestros días. El siglo XX está cargado de hechos que provocan el empuje mayor a favor de esta rama del conocimiento. Aparecen las bibliotecas especializadas, surgen nuevas asociaciones de bibliotecarios y organizaciones que promueven estimulan la lectura, se promueve la enseñanza de esta especialidad y la formación de profesionales.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

El Diccionario de la Lengua Española, en su versión digital, (<http://www.wordreference.com>) la define como la “Ciencia que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos: en bibliotecología estudiamos sistemas de ordenamiento y disposición de los libros”.

Ros-Martín (2005) dice que el término “deriva de las palabras griegas *Biblion* (Libro), *theke* (Caja) y *logos* (Palabra, verbo)”. Además, apunta que la primera definición de Bibliotecología se le debe a Domingo Buonacuore (1940), quien la define como “el conjunto sistemático de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca”. (<http://www.documentalistaenredado.net/143/biblioteconomia-bibliotecologia/>)

Es así como en el surgimiento de la bibliotecología, se destaca lo relacionado con la evolución del libro, las bibliotecas y las técnicas; los métodos utilizados para el estudio y organización de la información para su posterior utilización. Con la aparición de los nuevos formatos y las bases de datos se ha revolucionado las bibliotecas haciéndose necesaria la implantación de catálogos electrónicos o en línea.

Algo importante es que se le divide en teórica y aplicada; la primera incluye temas como la teoría de la información y la gestión del conocimiento y se encarga de estudiar las necesidades de información y la manera de satisfacerla y los factores externos que influyen en la interpretación de los conocimientos. Por su parte la Bibliotecología aplicada se preocupa por el desarrollo y mantenimiento de las colecciones, los procesos técnicos (selección, adquisición, catalogación, préstamo y descarte)

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

cooperación inter bibliotecaria, derechos de autor, derecho del libre acceso a la información, conservación y gerencia de las unidades de información, entre otras.

Por su parte algunos autores definen la bibliotecología como:

- Es la ciencia o arte que abarca el conjunto de conocimientos referentes al libro y a la biblioteca. Descripción y estudio de las bibliotecas.¹¹
- Es el conjunto sistemático de conocimientos relativos al libro y a la biblioteca. En la terminología de la materia, constituye el vocablo de significación más amplia porque la bibliotecología abarca todo el campo de estudio de la especialidad. Comprende dos órdenes de disciplinas: las que se refieren al libro propiamente dicho, individualmente considerado como unidad ideológica y material, y las relativas a la biblioteca, que consideran al libro como elemento integrante de una pluralidad o universalidad de hecho.¹²
- Es la rama del saber que le concierne la colección, almacenamiento y distribución de registros escritos o impresos por medio de las bibliotecas y la administración de las bibliotecas.¹³
- Es la ciencia social que estudia los problemas bibliotecarios -como rama del trabajo ideológico, cultural, educativo y de la actividad científico-informativa- y las leyes principales, forma, desarrollo y funcionamiento del sistema de bibliotecas.

¹¹ Inguiniz JB. *Léxico bibliográfico*. México DF: Universidad Autónoma de México. 1987

¹² Buonocore D. *Diccionario de Bibliotecología. Términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, bibliotecología, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. Buenos Aires: Marymar. 1976.p.89-90

¹³ Unesco. *Terminology of Documentation: A selection of 1 200 basic terms published in English, French, German, Russian and Spanish*. Paris: Unesco Press. 1976

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

En la estructura de la bibliotecología se incluyen, además, las disciplinas bibliotecológicas, surgidas como resultado de la integración de la bibliotecología con diferentes ciencias: pedagogía bibliotecaria, psicología bibliotecaria, estadística bibliotecaria, economía de la biblioteca, derecho bibliotecario, ética bibliotecaria, estética bibliotecaria, historia de la biblioteconomía y otros¹⁴.

- Es la rama del saber que estudia objetivos, principios, contenido, sistema y formas de uso social de los libros. La principal tarea teórica de la bibliotecología es la investigación de las leyes del desarrollo del proceso relacionado con las bibliotecas como fenómeno social relacionado con la utilización de riquezas literarias en interés de la sociedad¹⁵.
- Es la ciencia que estudia las bibliotecas en todos sus aspectos: establecimiento, organización técnica, descripción, práctica y funcionamiento¹⁶.
- Setién define su objeto de estudio como:

“(...) la actividad bibliotecaria, sus leyes, principios y estructura”. Se refiere a la actividad bibliotecaria como “el conjunto de elementos esenciales y que propician la definición del uso social de las colecciones de bibliotecas”. Más adelante enuncia la ley de la actividad bibliotecaria: “la concatenación general y regular que existen entre los elementos esenciales de la actividad bibliotecaria y

¹⁴ Instituto de Investigaciones en Normalización. NC 39-03-87. *Sistema Nacional de Información Científico-técnica. Actividad científico informativa: términos y definiciones*. Sust. NC39-03:82. La Habana. Instituto de Investigaciones en Normalización. 1987

¹⁵ Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica. *Academia de Ciencias de Cuba. Diccionario de términos de informática: español, ruso, inglés*. La Habana: Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica. 1977. T-1.p.76

¹⁶ Martínez de Sousa J. *Diccionario de bibliología y ciencias afines*. Salamanca: Pirámide. 1989. p.88

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

las condiciones socioeconómicas, concatenación que está mediada fundamentalmente por las características de la producción (reproducción),, difusión y uso de los fundamentos típicos de las colecciones de bibliotecas”¹⁷

Con lo anterior y según estos teóricos, se puede definir la bibliotecología:

Por su naturaleza	Por su finalidad	Por su objeto de estudio
Ciencia y arte	Libro y bibliotecas	Estudia los problemas bibliotecarios
Conjunto sistemático de conocimientos	Libro y biblioteca	Investigación de las leyes del desarrollo del proceso relacionado con las bibliotecas
Rama del saber	Biblioteca	las bibliotecas en todos sus aspectos
Ciencia social	Libros	Estudia la actividad bibliotecaria, sus leyes, principios y estructura

Indiscutiblemente, “la bibliotecología forma parte del conocimiento universal, en tanto, estudia su forma de organización, disseminación y conservación. La bibliotecología actual constituye una ciencia que tiene como finalidad la planificación, organización y

¹⁷ Setián Quesada E. *Aportes metodológicos de la investigación sobre la actividad bibliotecaria en el Ministerio de Cultura de Cuba*. Bibliotecas. Serie Especial. 1995;2:29

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

desarrollo de las bibliotecas, incluido el proceso que se dedica al estudio del libro y su procesamiento con el uso de diferentes técnicas que faciliten este trabajo. Se relaciona con el desarrollo del conocimiento y el aprendizaje y contribuye al aumento del nivel cultural de la sociedad”¹⁸. Se orienta a fomentar el desarrollo social y económico de la comunidad, al presentar materiales organizados de tal manera que se pueda hacer una consulta rápida permitiendo ahorro de tiempo y dinero.

Se observa como origina sus técnicas propias mediante normas apropiadas para dirigir cualquier actividad ya que permite llevar a cabo trabajos científicos orientando la investigación de tal manera que haya un mayor aprovechamiento de los recursos de información existentes sobre los resultados de experimentos que se han hecho en diversas partes del mundo en los diferentes campos del conocimiento, convirtiéndose en auxiliar de las actividades educativas mediante la organización y disposición de materiales que permiten complementar la enseñanza en las instituciones educativas, propendiendo por expandir conocimientos en diversos medios ya sea mediante conferencias, concursos, exposiciones, entre otros.

Así pues, son muchos los argumentos sobre los cuales la bibliotecología se devela como una rama del saber científico que ofrece respuestas a los fenómenos que la ocupan, sobre una visión epistemológica social, por lo cual puede considerarse como una disciplina científica o como una ciencia social, ya que

¹⁸ Pérez Matos, María Esther, Remigio Montero, María del Carmen. *Archivología, bibliografía, bibliotecología y Ciencias de la información: ¿Todas para una o una para todas?* Acimed 2007; 15(2) [en línea]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_02_07/aci03207.html.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

“Se inserta en el campo de las ciencias sociales, al orientar su cuerpo teórico y epistemológico hacia un enfoque más complejo que incluye al sujeto y su contexto socio-cultural, así como las mediaciones entre el sujeto y el conocimiento registrado”¹⁹

Archivística:

Como ciencia de los archivos, surge a principios del siglo XIX ligada al desarrollo teórico del principio de procedencia. Surge cuando se comienza a reflexionar en profundidad sobre el conocimiento de los archivos, tratando de elaborar teorías y estableciendo principios sobre los diferentes métodos para clasificar los documentos.

Inicialmente se conoció con el nombre de archivología como técnica empírica para organización y conservación de archivos, pero como disciplina y como ciencia es relativamente nueva. Entre los años 1828 y 1835, con las obras de Froilán Troche y Zúñiga y Facundo Porras Huidobro (autores españoles), aparece en España el concepto de la Archivística como ciencia, quienes la denominan también Instrucción de Archiveros, Arte de Archiveros y Arte de los archivos.

Surge como ciencia porque tiene unas reglas inalterables. La principal de ellas es seguir, con método, el orden que sea más análogo a la naturaleza de los documentos, y no mezclar nunca los diferentes archivos (o fondos) provenientes de organismos diferentes.

¹⁹ Castillo Guevara, Jorge., Leal Labrada, Osvaldo. *Bibliotecología: ¿Ciencia o técnica? Hacia un nuevo debate*. Acimed 200614(2). [en línea]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_2_06/aci07206.htm

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Estos autores formulan el principio de procedencia y la Archivística mundial empieza a ser verdaderamente ciencia e incluso Porras Huidrobo llega a considerar el “arte de los archivos” como una de las principales ciencias. Como ciencia la teoría de la Archivística se fundamenta aún más en otros autores españoles de mediados del XIX, entre ellos José Morón y Limiana (1846 y 1879), Miguel Velasco Santos (1875), José Güemes y Willame (1876) y Luís Rodríguez Miguel (1877).

La archivística moderna se originó a partir de la difusión del “Manual for the arrangement and description of archives” de los holandeses Muller, Feith y Fruinen 1898, traducido por Arthur J. Leavitt en 1940. En dicho manual se sistematizan los principales fundamentos científicos del concepto de archivo y los elementos que sustentan que la Archivística es una ciencia.

Fundamentos que se consolidan con los aportes hechos por Brenneke, Schellenberg, Casanova, Jenkinson, Lodolini, entre otros y este último la proclama como una ciencia por estar basada en unos principios científicos, universalmente válidos, y por sustentarse a lo largo de dos siglos, en una literatura científica abundante escrita en diversidad de lenguas.

Esta ciencia tiene contenido práctico, experimental y teórico. Por tanto, el aprendizaje de la misma debe realizarse a través del estudio de la teoría archivística y realizar la práctica en los archivos. Su definición más amplia la cual abarca todos los elementos conceptuales que constituyen su objetivo y campo de acción es:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Archivística es la ciencia que se ocupa de los archivos en sus aspectos teóricos y prácticos, estableciendo principios inalterables y estudiando técnicas adecuadas de gestión de documentos, administración y tratamiento técnico de archivos, así como la función jurídica, administrativa y científica de los mismos, desde un punto de vista archivístico o de ciencias y técnicas diversas, y su relación con las entidades productoras de los conjuntos orgánicos de documentos, a fin de manejar y hacer accesible la información de los fondos documentales²⁰

Objetivo y campo de acción de la Archivística: Archivística: es la ciencia que se ocupa de los archivos en sus aspectos teóricos y prácticos, estableciendo principios inalterables y estudiando técnicas adecuadas de gestión de administración y tratamiento técnico de archivos, así como la función jurídica. Desglosando uno a uno los apartados de la definición que hace Fuster²¹ se hace más fácil entender su objetivo y campo de acción:

Archivística es la ciencia que se ocupa de los archivos: Es decir, ciencia que se ocupa de los conjuntos orgánicos de documentos. Otras ciencias (Diplomática, Paleografía, Sigilografía, Historia...) también se ocupan de los documentos de archivos, pero de forma diversa. La Archivística es una ciencia activa y no pasiva, al mismo tiempo que práctica: debe acudir a solucionar los problemas de los documentos de archivo desde el inicio en las oficinas. Su objetivo es establecer la doctrina científica de formación, organización,

²⁰ ECURED. <http://www.ecured.cu/index.php/Archivolog%C3%ADa>

²¹ Fuster Ruíz, Francisco. *Archivística, Archivo, documento de Archivo... Necesidad de clarificar los conceptos*. Anales de Documentación. 1999 (2): 103-20. Disponible en: www.um.es/fccd/anales/ad02/AD07-1999.PDF

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

conservación y utilización de los archivos. A lo largo de toda la cadena documental, del ciclo vital de los documentos de un archivo, el archivero debe estar presente e intervenir activamente desde el inicio del documento en la oficina hasta el depósito definitivo en un archivo permanente, pasando por la decisiva etapa de valoración y selección documental. Para conseguir este objetivo, las actividades archivísticas deben apoyarse en una eficaz y completa política archivística, que posibilite la acción del archivista por medio de una legislación o reglamentación, una planificación y programación adecuada, y la creación de sistemas archivísticos dotados de una estructura con los recursos humanos y científicos adecuados y suficientes.

En sus aspectos teóricos: Doctrina archivística pura o general, conceptos fundamentales, esencia, naturaleza y funciones de los archivos; historia de la Archivística, los archivos y de las instituciones productoras de documentación; origen orgánico y clasificación de los archivos, edades documentales, evolución de la práctica archivística, principios archivísticos, metodología, terminología, fuentes de información y bibliografía archivística.

La Archivística debe basarse en los principios científicos que la configuran como ciencia, determinados por el origen jurisdiccional de los archivos: el respeto al origen y al orden natural, a la procedencia de los fondos. Según el Diccionario de Terminología Archivística²² el de procedencia es

"principio fundamental de la archivística que establece que los documentos producidos por una institución u organismo no deben mezclarse con los de otros". Incorpora además otros dos nuevos, derivados del anterior: El

²² Diccionario de terminología archivística (Procedencia y otros principios)
<http://www.mcu.es/archivos/MC/DTA/Diccionario.html#principio-procedencia>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

principio de respeto a la estructura, que “establece que la clasificación interna de un fondo debe responder a la organización y competencia de la unidad productora”. Y el principio de respeto al orden original, “establece que no se debe alterar la organización dada al fondo por la unidad productora, cualquiera que ésta sea”.

La sujeción a estos principios debe ser una constante de actuación en los archivos por todos aquellos que tienen una responsabilidad política y profesional sobre los mismos.

Sin ello, nunca se tendrá la seguridad de que el archivo esté organizado con un mínimo de garantías científicas y profesionales y de que esté cumpliendo con rigor todas sus finalidades testimoniales e informativas. Aparte del establecimiento de estos principios, la Archivística debe dictar también una normativa aplicable a toda clase de archivos, tanto antiguos como modernos. Sobre todo, normas relacionadas con la organización y descripción de los archivos en todas las etapas del ciclo vital de los documentos; creación de una terminología o vocabulario internacional sobre archivos, totalmente necesaria para conseguir la normalización; y homologación de los contenidos de la formación profesional de los futuros archivistas.

Para terminar, la Archivística tiene una finalidad primordialmente utilitaria: conseguir el máximo uso de los archivos y el acceso a la información que contienen los fondos documentales.

Documentación

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Tiene sus raíces en la biblioteconomía, de la cual solo se separa en el proceso de análisis, siendo comunes en el resto de sus funciones, tanto en la presentación del producto como en el momento de definir criterios frente al usuario. A finales del siglo pasado cuando el belga Paul Otlet reflexiona e inventa la Documentación como teoría y como práctica, trata de integrar y potenciar saberes y actividades existentes en torno a una concepción universal de documento con el objetivo de satisfacer las necesidades de información de manera rápida y eficaz con base en metodologías de carácter informativo, con la colaboración de procedimientos técnicos y a partir de presupuestos de la ciencia bibliográfica.

En 1934 Paul Otlet funda la nueva disciplina de la Documentación, que, heredera de los métodos y fines de la bibliografía, se convierte en la ciencia de la ciencia, es decir, la ciencia dedicada a la comunicación de información especializada para asegurar el desarrollo científico. Esta no está unida a una colección como la bibliotecología, sino a un área del conocimiento. En la actualidad, la documentación ha crecido en forma paralela a otras ciencias como las matemáticas, la lingüística, la sociología y sobre todo la información de la cual es inseparable, pues hoy no se puede concebir fuera de los procesos informativos.

Nuria Amat la define como “El proceso de reunir documentos sobre un tema determinado y al tratamiento de esos documentos para su difusión precisa exhaustiva e inmediata”²³. Por su parte, el profesor José López Yépez ha profundizado llegando a conclusiones más científicas en este campo, concibiendo la documentación desde

²³ Amat Noguera, Nuria. *Documentación Científica y Nuevas tecnologías de la información*. Madrid pirámide 1989. Citado por: Juan Marcos en: *Fundamentos de información y Documentación: Concepto de Documentación*.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

una doble vertiente: Ciencia de la documentación e información y ciencia de la documentación general.

En España se han realizado avances respecto a la teoría de la Documentación que tienen elementos capaces de fundamentar una noción teórica y operativa de Documentación teniendo en cuenta las bases siguientes, según las manifestaciones de López Yepes²⁴.

Documentación puede entenderse como conjunto de las disciplinas (Ciencias de la Documentación) relacionadas con el estudio del documento como información para obtener una nueva información o una toma de decisiones, disciplinas que son materia de estudio, por ejemplo, en una Licenciatura en Documentación (Archivística, Biblioteconomía, Bibliografía, Documentación, Museología). Puede también entenderse como una disciplina documentaria que estudia determinados aspectos, por ejemplo, la planificación de sistemas, redes y centros de documentación o si se prefiere, el estudio de los procedimientos netamente informativos subsiguientes al tratamiento técnico de los documentos para la eficaz difusión de los mensajes en ellos contenidos.

Documentación, en la medida en que tiene que ver con el documento como fuente potencial y efectiva para obtener nueva información, se convierte en disciplina instrumental, al servicio del crecimiento y transmisión de todos los saberes; normativa de éstos en cuanto los condiciona por el modo en que pueden transmitir sus ideas; general y autónoma al servicio de todos ellos y, desde este punto de vista, puede ser

²⁴ López Yepes, José. *La investigación Española en teoría de la Documentación (1990-2000)*. Revista General de Información y Documentación 2001; 11(2). http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/periodismo/Curso2004_tem_periodismo3.htm

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

situada en el ámbito de la ciencia: especializada cuando se hace operativa al servicio de una determinada rama del saber o actividad social, y, en este contexto, es científica cuando sirve de apoyatura para la obtención de nuevo conocimiento científico.

Documentación es, pues, ciencia o técnica general, autónoma, instrumental, normativa objetivamente o especializada subjetivamente e informativa por tener como objeto de estudio un proceso informativo de naturaleza especial que se denomina proceso informativo-documental. Este proceso se basa en la conserva y retención de mensajes informativos anteriores que son recuperados posteriormente transformándose en mensajes documentarios por obra y gracia de los diversos sujetos del proceso. Y ello con un sentido claramente teleológico: a fin de que el sujeto receptor o usuario los utilice como base para la producción de un nuevo mensaje informativo que volverá a entrar de nuevo en el ciclo del proceso sin solución de continuidad.

Para terminar, se puede afirmar que la documentación se relaciona directamente con un campo del conocimiento especializado y con comunidades igualmente especializadas, incluyendo procesos de análisis de información, servicios de recuperación de información especializada y la medición documental de la ciencia.

Acto Lector.

Leer es un proceso activo y complejo, que permite la interpretación de signos de un código escrito, es decir, significantes transformados en significados, de acuerdo con

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

las vivencias personales, produciendo cambios en el lector y en el mensaje leído” (Ana María Rodríguez-1993)²⁵.

El desarrollo de la comprensión lectora comienza antes que el niño pueda leer. Se inicia con las conversaciones sobre cuentos, historietas, que le son leídas en el hogar o en la escuela.

En este proceso de comprensión lectora, se manifiestan distintos niveles: Uno, referido a hechos o descripciones literales; el otro, de tipo inferencial o interpretativo.

“Cuando el lector se pone en contacto con un texto, lo hace desde su propio caudal de conocimientos, de experiencias vitales, desde su sistema de valores, desde su propia cosmovisión... Todo lo cual incidirá en el nivel de comprensión que se consiga. Leer es atribuir significado a un texto, a unos índices gráficos que evocan o representan informaciones, situaciones afectivas, mundos nuevos... Todo texto es un conjunto de síntomas, de huellas que deja el autor para crear un significado; pero el autor no lo dice todo, siempre quedan agujeros, espacios libres que el lector tiene que llenar, a los que tiene que dar contenido: esta es la tarea creativa del lector, llenar de sustancia significativa, desde su creatividad y desde su imaginación, los espacios de libertad o en blanco que ha dejado de manera cómplice el autor. En definitiva, el último y definitivo significado de un texto se lo da el lector, teniendo en cuenta la propuesta del autor”²⁶.

²⁵ Cicarelli, María Cristina. *Funciones y niveles del acto lector*. <http://www.cristinacicarelli.com.ar/wordpress/?p=148>

²⁶ Botran López, Javier. *Lectura Eficaz*. En; <http://www.complejoideal.com/module/sites/ideal/galerias/alcalaEduca/descargas/encuentroProfesorado/TallerA/LECTURAEFICAZ.p.df>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

LA LECTURA:

Leer es un proceso complejo que va más allá de la simple decodificación de signos y/o símbolos. Involucra al individuo de forma integral, con su personalidad, motivaciones, intereses, emociones, afectos, experiencias, creatividad; un compromiso con su ser interno y externo. Requiere interpretar, ser crítico, participar activamente del proceso.

El acto lector o conducta lectora puede definirse como la interacción entre el sujeto y el texto; cada lector, lee con su carga personal, aplica sus propios códigos interpretativos y extrae significado de lo leído de acuerdo con el manejo previo del lenguaje y el manejo de los contenidos. Leer estimula la imaginación y sólo el propio individuo puede ponerle límites.

Frente a la lectura cada individuo es único e irrepetible. El proceso de la lectura es totalmente interno y personal. La lectura es una herramienta, un medio de acceso a la información y por esta razón un medio de acceso al conocimiento. El acto lector implica la acción de procesar, interpretar, analizar un texto, utilizando para ello factores externos (inherentes al texto mismo y al ambiente) y factores internos (sensaciones, procesos neuropsicológicos, esquemas cognitivos, conocimiento previo, etc.) Por eso la lectura es un proceso constructivo que hace el lector y en el que confluyen sus vivencias,

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

conocimientos, intereses, motivaciones para obtener de ese texto un significado que es único para cada uno que lo lee (Margarita Gómez Palacios citada por Gutiérrez Valencia y Montes de Oca García, 2005).

La lectura es una herramienta básica que permite el acceso a la información que está presente en la sociedad actual. Posibilita el aprendizaje a lo largo de toda la vida, favorece la libertad intelectual, el pensamiento crítico y estimula el desarrollo personal. En el sentido más amplio del término un individuo alfabetizado no sólo estará apto para leer y escribir, sino que estará en condiciones de analizar, comprender, interpretar, crear el mundo que lo rodea y ser parte activa del mismo.

EL PROCESO LECTOR:

El proceso lector implica una serie de actividades secuenciales que van desde la oralidad, el ritmo, el diálogo, la interacción de los sentidos, y el desarrollo especialmente del lenguaje. Se puede afirmar que la lectura se inicia desde el momento del nacimiento y nunca termina. Cuando el niño nace empieza a leer el mundo circundante a través de los sentidos, lo cual se constituye en una pre-lectura, luego aparece el contacto con el lenguaje y más adelante con el lenguaje escrito. Al comienzo el niño inicia una lectura mecánica, de decodificación de signos y símbolos, lectura de imágenes, sonidos, códigos, etc. Luego viene una lectura en la que se realiza un proceso cognitivo mayor y en el que puede hacer inferencias, generalizaciones, relaciones, hasta llegar a la lectura comprensiva o construcción de significados.

COMPRENSIÓN LECTORA:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

La comprensión lectora se puede definir como un proceso a través del cual el lector elabora un significado en su interacción con el texto, relaciona la información que se presenta con la información almacenada en su mente, este proceso de relacionar la información nueva con la antigua es el proceso de la comprensión.

En el proceso de la comprensión lectora influyen varios factores como son : leer, determinar el tipo de lectura seleccionada y determinar si es exploratoria o comprensiva, para dar paso luego a la comprensión del texto seleccionado esto se puede dar a través de las siguientes condicionantes; el tipo de texto, el lenguaje oral y el vocabulario oral sobre los cuales se va edificando el vocabulario lector, las actitudes que posee un alumno hacia la comprensión, el propósito de la lectura lo cual influye directamente en la comprensión de lo leído, el estado físico y afectivo general que condiciona la motivación más importante para la lectura y la comprensión.

Cada uno de estos factores aporta en el proceso de construcción de los significados, los cuales, como afirma Lerner (1984), son relativos, es decir, cada lector comprende un texto de acuerdo con la realidad interior, a su experiencia previa, a su nivel del desarrollo cognitivo, a su situación emocional, etcétera. Pero esta relatividad no significa que no se puedan lograr niveles cada vez mayores de objetividad sobre el texto. La relatividad de la comprensión alude a que distintos lectores comprenden de forma diferente un mismo texto, lo cual se explica por la singularidad de los sujetos. *"Concebimos la comprensión de la lectura de un texto como la reconstrucción de su significado a partir de la consideración de pistas contenidas en el texto en cuestión"*²⁷

²⁷ Proceso Lector en http://docencia.udea.edu.co/educacion/lectura_escritura/proclector.html

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

La comprensión es el proceso de elaborar el significado por la vía de aprender las ideas relevantes del texto y relacionarlas con las ideas que ya se tienen: es el proceso a través del cual el lector interactúa con el texto. Sin importar la longitud o brevedad del párrafo, el proceso se da siempre de la misma forma.

En definitiva, leer, más que un simple acto mecánico de descifrado de signos gráficos, es por encima de todo un acto de razonamiento, ya que de lo que se trata es de saber guiar una serie de razonamientos hacia la construcción de una interpretación del mensaje escrito a partir de la información que proporcionen el texto y los conocimientos del lector, y, a la vez, iniciar otra serie de razonamientos para controlar el progreso de esa interpretación de tal forma que se puedan detectar las posibles incomprensiones producidas durante la lectura.

Se llevaron a cabo múltiples investigaciones referentes a este tema, y puede destacarse la del autor Hall (1989), el cual sintetiza en cuatro puntos lo fundamental de éste área:

- La lectura eficiente es una tarea compleja que depende de procesos perceptivos, cognitivos y lingüísticos.
- La lectura es un proceso interactivo que no avanza en una secuencia estricta desde las unidades perceptivas básicas hasta la interpretación global de un texto, sino que el lector experto deduce información de manera simultánea de varios niveles distintos, integrando a la vez información fonológica, morfológica, semántica, sintáctica, pragmática, esquemática e interpretativa.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

- El sistema humano de procesamiento de la información es una fuerza poderosa, aunque limitada, que determina nuestra capacidad de procesamiento textual.
- La lectura es estratégica. El lector eficiente actúa deliberadamente y supervisa constantemente su propia comprensión. Está alerta a las interrupciones de la comprensión, es selectivo en dirigir su atención a los distintos aspectos del texto y precisa progresivamente su Interpretación textual.

Leer para aprender (desde una explicación constructivista).

El aprendizaje significativo es formarse una representación, un modelo propio, de aquello que se presenta como objeto de aprendizaje; implica poder atribuirle significado al contenido en cuestión, en un proceso que conduce a una construcción personal, subjetiva, de algo que existe objetivamente. Este proceso remite a la posibilidad de relacionar de una forma no arbitraria y sustantiva lo que ya se sabe y lo que se pretende saber.

Cuando un lector comprende lo que lee, está aprendiendo, en la medida en que su lectura le informa, le permite acercarse al mundo de significados de un autor y le ofrece nuevas perspectivas u opiniones sobre determinados aspectos. La lectura nos acerca a la cultura, siempre es una contribución esencial a la cultura propia del lector. En la lectura se da un proceso de aprendizaje no intencionado incluso cuando se lee por placer.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

En una gran variedad de contextos y situaciones, leemos con la finalidad clara de aprender. No sólo cambian los objetivos que presiden la lectura, sino generalmente los textos que sirven a dicha finalidad presentan unas características específicas (estructura expositiva) y la tarea, unos requerimientos claros, entre ellos controlar y frecuentemente demostrar que se ha aprendido. Debemos observar si enseñamos a un alumno a leer comprensivamente y a aprender, es decir, que pueda aprender de forma autónoma en una multiplicidad de situaciones (éste es el objetivo fundamental de la escuela)

FORMACIÓN DE LECTORES:

La formación de lectores es un proceso que debe iniciarse desde el nacimiento, o quizá desde antes con las madres gestantes. Las experiencias que se vivan en este periodo, dejan una impronta indeleble y es por ello, que incluir programas de lectura en ésta etapa, fortalecerán, no sólo las habilidades a nivel cognitivo y socioemocional, sino que contribuirán en la formación de un mejor individuo para la sociedad.

Tres son las instancias que intervienen en la formación de lectores: **la familia, la escuela y la biblioteca.**

El hábito de la lectura voluntaria suele adquirirse en casa, no en la escuela, siendo una consecuencia de la voluntad de leer, que se ha podido reforzar con la práctica de la lectura en la familia. Lo más eficaz para que un niño lea es, probablemente, que vea leer: para él es un ejemplo ver leer a sus familiares adultos. En la creación de

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

hábitos lectores estables estaría, en primera instancia, pues, la familia; pero, ¿leen los padres?, ¿se fomenta la lectura en el hogar?,

En segunda instancia, tras la familia, estaría la escuela, a la que la sociedad tiende, injustamente, a adjudicar toda la responsabilidad en la adquisición de hábitos lectores, siendo el espacio, por otro lado, donde más esfuerzos se hacen. Sobre la lectura en la escuela, Ana M^a Machado dice:

“Aunque la escolaridad es la etapa lectora por excelencia, no debemos olvidar que la lectura en la escuela se practica con fines que van más allá de la mera lectura, para la que, por otro lado, no hay tiempo ni programado ni reservado, al menos por ahora.”

A ello habría que añadir que, en el contexto de la educación actual, que pretende preparar a los jóvenes para acceder a un mercado laboral inmediato y competitivo – es decir, una educación en la que se aprende “para algo concreto”–, la lectura tiene un valor exclusivamente instrumental, no prestándose la suficiente atención a la competencia lectora. Quizá sea necesario que, institucionalmente, la lectura se convierta en una cuestión nuclear del sistema educativo, que –ahora– parece atender solo a la adquisición de los mecanismos lectoescritores, olvidando el tratamiento que debe tener la lectura una vez finalizado ese momento.

PROMOCIÓN DE LECTURA:

La promoción de la lectura es cualquier acción o conjunto de acciones dirigidas a acercar a un individuo o una comunidad a la lectura elevándola a un nivel superior de

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

uso y gusto. La promoción de la lectura es en sí misma la macro acción con la cual un país, una comunidad, una institución o un individuo, contribuyen a formar una sociedad lectora. La promoción de lectura involucra los materiales de lectura como objetos culturales potencialmente enriquecedores de la vivencia individual y comunitaria, y la promoción de la biblioteca como institución directamente responsable de la democratización de la lectura.

La promoción de la lectura implica todas aquellas actividades que propician, ayudan, impulsan y motivan un comportamiento lector favorable, o en algunos casos más intenso del que se acostumbraba (Varela, 1999). En palabras de Petit (2001), es introducir a los niños, adolescentes y adultos a una mayor familiaridad y a una mayor naturalidad en el acercamiento a los textos escritos.

Sastrías (1998) señala que la promoción de la lectura son todas aquellas prácticas que tienen como propósito hacer que las personas se acerquen a lengua escrita y lean: padres, maestros, estudiantes, amas de casa, obreros, desempleados (desocupados), hinchas, feligreses, clientes, pacientes, votantes.

Las estrategias de promoción de lectura son acciones diseñadas para lograr un acercamiento productivo del individuo y la comunidad a la lectura. Las estrategias se diferencian de las acciones de promoción de lectura en que son intencionalmente realizadas para lograr un objetivo. Están orientadas a que el individuo realice construcciones significativas y válidas de lectura. Las estrategias se constituyen en una respuesta estructurada a la problemática social de la lectura. Una respuesta que busca mediante el cumplimiento de sus objetivos específicos, la formación de una sociedad lectora.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

De acuerdo con Yepes, 1997, las estrategias deben corresponder a una definición claramente establecida de la promoción de lectura, articular la totalidad de las acciones en un diseño táctico, y ser susceptibles de ser evaluadas en su impacto social.

Dentro de las acciones macrosociales, se encuentran planes y programas internacionales de lectura; políticas nacionales de lectura; planes y programas nacionales de lectura; campañas nacionales de lectura; campañas nacionales de promoción del libro; Eventos nacionales de lectura, el libro y las bibliotecas, por ejemplo: ferias, seminarios, foros, etc.

En cuanto a las acciones institucionales tenemos tres estamentos que inciden directamente en la formación de lectores: la escuela, la familia y la biblioteca. Cada uno de ellos puede diseñar diferentes programas de acuerdo con los objetivos que se determinen.

La promoción de la lectura es una práctica social dirigida a transformar positivamente las maneras de percibir, sentir, valorar, imaginar, usar, compartir y concebir la lectura, como una construcción sociocultural.

El escritor García Márquez (1996), sostiene que la promoción de la lectura no debería ser mucho más que una buena guía de lecturas, un encuentro para sugerir, recomendar libros, cuentos y novelas producto de la experiencia propia; una oportunidad para embriagar al lector potencial con fragmentos encantadores, que

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

atrapan, conectan y enamoran hasta el lector más reticente. Cualquier otra pretensión, advierte este autor, sólo serviría para alejar a los lectores, para asustarlos.

La promoción puede darse en distintos espacios: el hogar, la escuela, los espacios públicos en general, los lugares de trabajo. Foucambert (1983) sugiere que la motivación en torno a los libros, revistas, periódicos debería ampliarse y descentralizarse hacia los lugares de trabajo, de vida y de esparcimiento. Lo que importa es que la gente descubra la calidad del lazo que se establezca entre ellos y el texto. Se trata de hacer vivir a los libros en lo cotidiano.

Existen múltiples posibilidades de promover la lectura en nuestra sociedad, determinada por la cultura alfabetizada e inundada de lengua escrita. Para crear lectores autónomos y competentes se requiere la participación de todos los miembros de la sociedad. "Todos" incluye la familia (papá, mamá, abuelo, abuela, hermanos, tíos, en fin, todos quienes puedan leer y compartir la lectura, o puedan contar historias); el Estado, a través de las instituciones gubernamentales: hospitales, oficinas, bibliotecas; escuelas, tanto oficiales como privada: universidades, institutos, escuelas, colegios; las empresas públicas y privadas (consultorios médico-odontológicos, peluquerías, panaderías, entre otras); y la iglesia. Esto indica que nadie está exento de contribuir, en algún grado, con esta enorme responsabilidad.

En Venezuela, para apoyar los programas educativos: Misión Robinson I, que ofrece alfabetización y la 1.º etapa de educación formal, Misión Robinson II, que ofrece la 2.º etapa de educación formal, Misión Rivas, que gradúa hasta la 3.º etapa, y misión Sucre, que les garantiza la culminación del bachillerato a jóvenes y adultos que históricamente habían sido excluidos del sistema educativo formal, el Ejecutivo

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Nacional entrega una biblioteca familiar a egresados y estudiantes de estos programas.

En Barcelona, España, el día de San Jorge o Sant Jordi, patrono de Cataluña, las personas se regalan libros entre sí. Por supuesto, además de los lectores y promotores de lectura, actualmente los promotores de tan interesante costumbre son las mismas empresas editoriales, las cuales, para la celebración de este día, realizan campañas de mercadeo como la exposición y venta de libros en las principales calles de la comunidad

Colombia tiene una amplia tradición en programas de promoción de lectura. Desde el año 1988, Espantapájaros Taller (2000): un proyecto cultural ha procurado ofrecerles a los colombianos, en especial a los niños, la oportunidad de crecer como lectores desde el comienzo de la vida, y permitirles que encuentren placer en el encuentro con los libros. El proyecto Cuentos en Pañales “una comunicación mágica para mamás y bebés”, club de promoción de lectura para infantes, persigue desarrollar el interés por la lectura de niños de la 1.º infancia, incentivando a las mamás a que les lean a los niños frecuentemente. Desde el año 1996, en Cali, Miguel Caro Gamboa (2000) ha venido desarrollando talleres de promoción de lectura y escritura fuera del horario escolar, dirigidos a niños y jóvenes.

ANIMACIÓN A LA LECTURA:

Se puede definir como cualquier acción dirigida a crear un vínculo entre un material de lectura y un individuo o grupo. Para ello, se requiere indispensablemente de la lectura silenciosa y la lectura en voz alta o la narración. Las estrategias de animación

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

a la lectura se pueden definir como la formulación táctica de acciones conscientemente estructuradas que se emplean para cumplir el objetivo básico de animación de relación entre el material de lectura, (con todos sus valores informativos, textuales, contextuales, lingüísticos, gráficos, etc.) con el lector a partir de propuestas comunicacionales que vinculen el pensamiento del autor y del lector en un encuentro dinámico.

Por tanto, la estrategia de animación a la lectura puede llevar a un planteamiento más didáctico, por medio del cual se toman sentido unos instrumentos tácticos que se conjugan con los recursos humanos, bibliográficos, espaciales y materiales.

Es importante tener en cuenta que una estrategia de animación se realiza buscando suscitar dos conductas posteriores en el individuo o grupo con el que se trabaja: que desarrolle un gusto permanente por los materiales que hicieron parte de la animación y que se dinamice su potencialidad lectora, volviendo tanto al material trabajado y construyendo cada vez más significaciones reflexivas sobre el material leído.

Como se anotaba anteriormente, la familia, la escuela y la biblioteca son los agentes y ámbitos no sólo de la Animación a la Lectura sino también de todo el proceso lector. Cada uno de ellos debe asumir sus responsabilidades sin delegarlas en los otros. Desde el punto de vista terminológico y de contenido, no es lo mismo hablar de animación a la lectura que de promoción de la lectura. Es común la confusión de ambos conceptos y su utilización en forma indistinta, a veces hasta como sinónimos. Sin embargo, desde una visión teórica, que se sustenta en la comprobación práctica, se puede afirmar que son conceptos bien diferenciados y diferenciables, Es más, si

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

se visualiza el tema desde el accionar, la animación a la lectura contempla estrategias que ayudan a la promoción de la lectura.

La animación a la lectura comprende estrategias y acciones dirigidas a crear un vínculo entre un material de lectura y un individuo o grupo (Yepes, 2001, citado por Cuevas Cerveró, 2007). En general cuando se habla de animación a la lectura, se piensa desde un contexto que tiene relación con la escuela o la biblioteca y apunta a acercar al niño al texto, especialmente impreso, y con un objetivo sobre todo recreativo, buscando generar el gusto por la lectura, a través de los afectos y emociones.

Para que la animación cumpla con sus fines es necesario contar con mediadores de lectura capacitados y calificados para generar en el individuo el gusto por la lectura. Las estrategias que se aplican son de diferente naturaleza y pueden ser tantas como la imaginación y la creatividad del animador a cargo de la actividad.

Todos los instrumentos y estrategias de animación (encuentros con autores, hora del cuento, talleres literarios, clubes de lectores, libro-fórum, etc.) son positivos sólo si forman parte de un proyecto amplio, coherente y continuado en el que se definan los objetivos, el grado de profundización, las actitudes y el clima afectivo a adoptar por el bibliotecario o maestro. Resaltar la absoluta necesidad de llevar a cabo una programación rigurosa que persiga la coherencia y la globalidad de estrategias, instrumentos, materiales, etc. y que parta siempre de la detección de las necesidades de los destinatarios.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Las campañas de lectura son acciones puntuales, específicamente planificadas por instituciones o personas que tienen como finalidad obtener resultados en un plazo corto. Buscan especialmente la difusión de la importancia de la lectura en la sociedad y pueden apuntar a la capacitación de mediadores de lectura, o a la dotación de colecciones bibliográficas. Su objetivo final es impactar en determinado momento, movilizar a un colectivo social, por un período, pero no se espera de ellas un desarrollo sustentable en el tiempo (Venegas Fonseca, 1990)

Para que las campañas de lectura resulten realmente efectivas deben planificarse con objetivos claros y teniendo especialmente en consideración el perfil de los destinatarios del material bibliográfico que se recibe en donación. De no ser así el emprendimiento quedará en una recogida de materiales que seguramente no cumplirá con los objetivos de acercamiento placentero de la lectura a los potenciales lectores.

EL BIBLIOTECARIO COMO PROMOTOR DE LECTURA.

El bibliotecólogo debe ser capaz de diseñar y elaborar actividades dirigidas a la promoción de la lectura, como menciona Danilo Sánchez Lihon en su libro "La aventura de leer":

"La función del bibliotecario es dirigir, conducir y animar la lectura en el acontecer cotidiano que es donde se gestan los grandes movimientos culturales, principalmente en el campo de la lectura, de las políticas del libro y de la transferencia de la informativa".

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

La promoción de la lectura no debe ser una actividad realizada únicamente en las bibliotecas o en el aula, se debe realizar en cualquier lugar y beneficiar a toda la comunidad.

Es cierto que la biblioteca puede ser ambientada y propiciar la motivación del educando, pero se requiere de la participación activa del bibliotecólogo, es decir que desarrolle nuevas habilidades para la enseñanza y trabajo dinámico con los niños.

El bibliotecólogo debe ser capaz de crear nuevas actividades que provoquen el interés de los niños del centro educativo, para lo cual se requiere conocer sus necesidades y hábitos de información. Así mismo, debe de tener el hábito de lectura y trabajar de manera coordinada con los docentes.

La coordinación de talleres y actividades con los docentes en las bibliotecas sin duda alguna permitirá a los niños acercarse a los libros, porque ellos aprenden de las imágenes y los textos, palpando los libros y materiales educativos.

Dejemos que los niños se acerquen a los libros, es necesario mencionar esto porque muchas veces un factor que causaba la renuencia de ir a la biblioteca era por el propio bibliotecario, que no dejaba tocar los libros por los niños, los libros están para leerse y tocarlos porque ellos contienen los conocimientos del pasado útiles para crear los conocimientos del futuro. El bibliotecólogo debe entender que los niños requieren de información variada y acorde con su desarrollo cognitivo.

El bibliotecólogo y el docente:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

El bibliotecólogo y el docente forman parte del entorno educativo de los niños, siendo necesaria su cooperación y trabajo en conjunto para mejorar la calidad educativa.

La biblioteca debe integrar sus servicios a las necesidades del docente y el docente debe de integrar su acción educativa a la biblioteca. Ambos deben trabajar de manera coordinada, no sólo en la implementación de programas de promoción de lectura, sino incentivando el espíritu investigativo y científico de los niños.

PROMOCIÓN DE LECTURA EN CONTEXTOS NO ESCOLARES:

La promoción de la lectura no sólo debe realizarse en la escuela, la biblioteca y el hogar, también debe pensarse en ambientes no escolares, tales como hospitales, cárceles, centros para la tercera edad, espacio público, etc. Promover la lectura debe tener como propósito acercar a un público a la lectura placer, descubrir el libro. Para ello, se han adoptado en diferentes lugares estrategias variadas desde el bibliobús, la canoa con los libros, la mochila, las maletas viajeras, etc.

En este campo se han realizado varias investigaciones. Una de ellas, por ejemplo, en el campo universitario, Camejo, Marín y Morales, 2004 realizaron un taller de ensayo, cuento y poesía, realizado entre 2001 y 2003 en la Facultad de Odontología de la Universidad de los Andes. Así mismo, Morales y Tovar, 2000 realizaron una investigación basada en la práctica de la lectura de cuentos de hadas en Instituto Nacional del Menor, en Mérida, Venezuela, lo anterior con el fin de contribuir al mejoramiento de problemas emocionales con los menores.

LECTURA Y PRIMERA INFANCIA:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

En la Constitución Nacional de Colombia 1991 que consagra, en el artículo 44, el interés superior de los niños y la prevalencia de sus derechos y que, en el ámbito internacional, se identifica con los planteamientos de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, aprobada en 1989. El hecho de declarar que los niños y las niñas son sujetos de derecho, propone un nuevo paradigma para asumir la atención a la infancia, pues registra el paso desde una concepción asistencialista hacia otra, centrada en el reconocimiento de los niños como ciudadanos con plenos derechos.

Las decisiones políticas, obligan, por consiguiente, a propender por el desarrollo de la infancia, no como una cruzada de buena voluntad sino como derecho que debe garantizar el estado y al cual debe vincularse la sociedad.

El cambio de paradigma en el ámbito político se relaciona también con un amplio acuerdo interdisciplinario que, sustentado por las investigaciones en campos como las neurociencias, la psicología y la pedagogía, entre otros, justifica la pertinencia de atender a la niñez, señalando que el desarrollo infantil temprano sí marca una diferencia. De estas consideraciones se desprende la necesidad de la inversión en primera infancia como una condición para transformar las condiciones económicas, sociales y políticas de un país y para garantizar la equidad a todos los ciudadanos desde el comienzo de la vida.

Partiendo de la premisa de que las condiciones genéticas, la salud, la nutrición, el afecto, la atención, la motivación y la estimulación intervienen decididamente en la definición del potencial humano durante los primeros años, podemos predecir también

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

los daños irreversibles que generan las carencias en uno o varios de los anteriores aspectos. Mary Eming Young, especialista en desarrollo infantil del Banco Mundial, afirma que

*“La temprana infancia, definida como el período que va desde el nacimiento hasta los seis años –y en particular, el intervalo de los cero a tres años– brinda oportunidades únicas para cambiar el curso del desarrollo de los niños más vulnerables”.*²⁸. La especialista cita cifras colombianas para resaltar la importancia de una intervención temprana: *“Acá en Colombia, el 60% de población vive en condiciones de pobreza y más del 50% de los pobres vive en áreas urbanas”.*

De acuerdo con Reyes, 2005, el reconocimiento de la lectura y la escritura como derechos, se conecta con las premisas sobre el desarrollo temprano, pues está demostrado que los dispositivos para facilitar las competencias en lectura y escritura también están enraizados en los primeros años y se relacionan con el desarrollo de la capacidad comunicativa –verbal y no verbal– obedeciendo a los mismos presupuestos sobre la plasticidad cerebral. En el campo que nos ocupa, las investigaciones coinciden en señalar cómo el progreso del lenguaje y su interrelación con el pensamiento dependen de los estímulos recibidos desde la primera infancia. “Las diferencias en vocabulario están sujetas a un efecto de dosificación, de manera que los niños que estuvieron más expuestos al lenguaje cuando eran pequeños obtuvieron la más alta puntuación en pruebas de vocabulario, evidenciando que el lenguaje está claramente relacionado con el habla y la lectura.

²⁸ YOUNG, Mary Eming (ed.) (2000). From Early Child Development to Human Development. World Bank

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

POLÍTICAS DE PROMOCIÓN DE LECTURA EN IBEROAMÉRICA.

La preocupación por la lectura es cada vez mayor, a juzgar por los acuerdos internacionales sobre educación y por la multiplicación de los planes y programas de promoción de la lectura. Al mismo tiempo, la relevancia otorgada a la escuela en la formación de lectores ha llevado al desarrollo de políticas orientadas a la provisión de libros de texto, otros libros y otros materiales curriculares a las instituciones educativas, en especial a las de nivel elemental o primario.

Como respuesta a estas preocupaciones, la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Bolivia en 2003, aprobó como Programa Cumbre el Plan Iberoamericano de Lectura (ILIMITA) y declaró el año 2005, Año Iberoamericano de Lectura. Este programa, coordinado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), con el apoyo de los gobiernos de los países de la región, ha trabajado para que la lectura se convirtiera en un tema prioritario en las políticas públicas y en el imaginario social de la región. La OEI, junto con el CERLAC, colaboró con los Ministerios de Educación y los de Cultura, así como con otras instituciones relevantes implicadas de los países miembros, en la elaboración de la "Agenda Iberoamericana de políticas públicas de lectura", como contribución a la puesta en marcha y mejora de políticas y planes nacionales de lectura en los respectivos países.

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

La intención de la OEI en este ámbito es que los proyectos, programas y políticas educativas y culturales nacionales se conciban como una acción permanente y a largo plazo a favor de la lectura. Para ello se desarrollan acciones de cooperación con los Ministerios de Educación y de Cultura de los países miembros para impulsar y fortalecer planes nacionales de lectura que puedan incorporarse de manera regular a la agenda de las políticas educativas y culturales.

Las iniciativas educativas emprendidas por los países de la región son de diverso alcance.

Algunos países tenían importantes antecedentes en políticas de promoción de la lectura y de aprovisionamiento de libros a las escuelas, en tanto para otros el Plan Iberoamericano y el Año Iberoamericano de Lectura produjeron un impulso a la generación de las primeras acciones al respecto. Ahora bien, desde la declaración de la XIII Cumbre de Jefes de Estado no se había encarado un relevamiento específico de las políticas asumidas por las autoridades educativas. A solicitud de la Federación de Gremios de Editores de España, la OEI desarrolló entre abril y setiembre de 2006 un relevamiento sobre políticas educativas de lectura y de provisión de libros a las escuelas en todos los países de la región. Este relevamiento se propuso contar con un panorama de lo que están realizando las administraciones educativas de la región en estos dos aspectos de su política pública, reunir información que permita ampliar el conocimiento de las experiencias valiosas, e identificar puntos críticos para los que sea posible proponer mejoras. (OEI para la educación, la ciencia y la cultura, Madrid, 2006)

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

Una parte de las justificaciones para las políticas de promoción de la lectura proviene de la idea de que la lectura es una práctica en crisis que requiere animación o promoción. Los debates sobre la lectura realizados en la última década están atravesados por la idea de crisis, una idea cargada de sentidos que expresa, entre otros fenómenos, la interrupción del crecimiento de la proporción de lectores en los distintos países, la meseta y aún el decaimiento de los índices lectores, las escasas habilidades lectoras y el bajo interés por la lectura identificados en los alumnos, en especial entre los adolescentes, y las dificultades para el mantenimiento de los lectores más allá de la escuela.

Colombia ha sido un país de avanzada en cuanto a las acciones de promoción de la lectura. La política pública de lectura se canaliza a través del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas que se reseña a continuación:

PLAN NACIONAL DE LECTURA:

Los Planes de Lectura se estructuran teniendo en cuenta algunos principios básicos que se reiteran, con mayor o menor énfasis, en todos ellos. Esos aspectos son: el objetivo principal de favorecer la formación de individuos pensantes, críticos, y aptos para el aprendizaje a lo largo de toda la vida, permitiendo la democratización del acceso a la información en función de la generación de conocimiento y la inclusión social; la capacitación de promotores de lectura, la existencia de bibliotecas, la integración del mercado editorial, y líneas de investigación sobre el tema.

Los Planes Nacionales de Lectura deben asumir esta conceptualización de la lectura y enfocar además de las acciones que ya vienen realizando- otras que favorezcan la

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

promoción de la misma desde la óptica del aprendizaje de competencias para el manejo de la información. De esta forma, se podría contribuir, no sólo a promocionar la lectura, sino a la formación de individuos críticos, capacitados y calificados para desarrollarse en la nueva sociedad.

El Gobierno Nacional ha definido como una de las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo del estado, desde el año 2002, "la implementación de programas nacionales y regionales que valoren y promuevan los diversos procesos y manifestaciones culturales que identifican al país, así como el fomento de iniciativas culturales orientadas al afianzamiento de la democracia, del sentido de pertenencia y de la cohesión social".

En este marco, establece como una de las líneas de acción el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas -PNLB- coordinado por el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional, cuyo objetivo fundamental es mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas públicas, facilitando así el acceso para toda la población colombiana a la información, el conocimiento y el entretenimiento.

El objetivo fundamental del PNLB es promover la lectura mejorando el acceso y estimulando el interés de la población colombiana hacia los libros y demás medios de difusión del conocimiento. La lectura es un instrumento que permite a las sociedades generar una actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información y los sucesos que orientan las decisiones y comportamientos de una comunidad. El desarrollo de habilidades asociadas con la generación de una cultura lectora contribuirá a la consolidación de espacios de participación social y al incremento de la

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

productividad, y con ello al desarrollo económico y al ejercicio responsable de los derechos políticos y sociales por parte de los ciudadanos.

El análisis de la situación de la lectura en Colombia, que se agrava tanto por las debilidades de la mayoría de servicios bibliotecarios como por la dinámica negativa del mercado interno del libro y la ausencia de una estrategia integral de promoción y fomento de la lectura, han motivado al Gobierno Nacional a priorizar, dentro de su estrategia de desarrollo social y cultural, la consolidación de una política de lectura y bibliotecas, la cual se concibe como un ejercicio de participación activa de todos aquellos actores públicos y privados, así como de la comunidad internacional. El PNLB exige, entonces, un gran esfuerzo de concertación entre las comunidades y los sectores público y privado, así como la coordinación interinstitucional entre diferentes niveles de gobierno.

En el documento final emanado de la **“Reunión Internacional de Políticas Nacionales de Lectura para América Latina y el Caribe”** (1992)⁴⁵, mencionado por el informe de CERLALC (1999) surgen elementos interesantes que perfilan la importancia de una política nacional de lectura y el porqué de la necesidad de la misma. Se destaca que para que cada latinoamericano pueda ejercer la democracia deberá tener la posibilidad de informarse, comunicarse, discutir y participar. Para alcanzar estos niveles de integración y desarrollo social, la lectura, escritura, expresión oral y pensamiento lógico matemático son indispensables y todos los individuos deben tener las mismas oportunidades de acceder a ellos.

En la reunión realizada por CERLALC en Río de Janeiro (1992) se formulan algunos principios básicos al momento de pensar en una política nacional de lectura y de ellos seguramente dependerá que la misma resulte exitosa. Los principios más importantes

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

que se rescatan de los formulados en la mencionada reunión son: que la lectura es responsabilidad de todos; que se deben crear las condiciones para que la sociedad valore la importancia de la lectura como medio para ejercer la libertad y acceder al conocimiento: la democratización de la lectura; tener en cuenta la diversidad cultural; las políticas de lectura deben estar dirigidas a la familia, escuela, biblioteca, espacios en la comunidad y además al sector de la creación, producción y circulación de los materiales de lectura.

El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB) de Colombia se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Decenal de Cultura 2001-2010, dentro de la línea de acción denominada *Cultura para construir nación* que el gobierno colombiano se ha propuesto con el fin de fomentar “el afianzamiento de la democracia, la equidad social y la revolución educativa”. El Plan está coordinado por el Ministerio de Educación y Cultura con la participación del Banco de la República y de distintas instituciones relacionadas con la lectura y las bibliotecas.

El objetivo fundamental del Plan es mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas públicas y escolares colombianas, facilitando el acceso de toda la población a la información, conocimiento y entretenimiento.

Fundamentación pedagógica

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Los presupuestos teóricos y pedagógicos para la concepción del AVA –Ambiente Virtual de Aprendizaje- en la Universidad del Quindío, que fueron concertados con el MEN, se enmarcan en el Acuerdo del Consejo Académico, No. 014 del 2009.

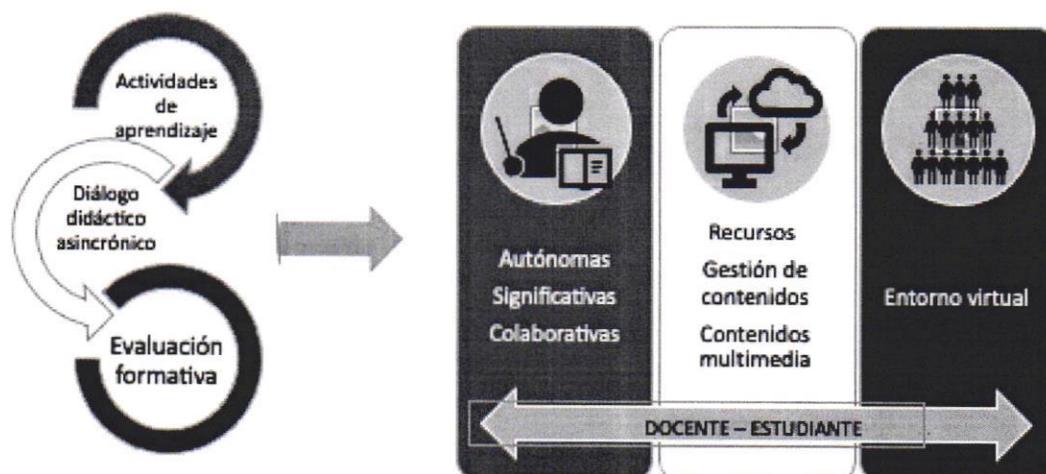
“Por medio del cual se aprueba la política para la estrategia virtual en la Universidad del Quindío”, en su Artículo 1º que enuncia “los lineamientos pedagógicos: Metas de formación, las interacciones e interactividades como mediación del dialogo didáctico, las metodologías activas, la mediación en TIC para una pedagogía construccionista social, el seguimiento académico, el desarrollo del estudiante, los lineamientos pedagógicos para el diseño de unidades didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje A.V.A.s.”.

Desde la perspectiva del aprendizaje AUTONOMO, en CIDBA-UQ entendemos la EDUCACION con Ambiente Virtual de Aprendizaje –AVA- como:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

**Modelo pedagógico del programa Ciencia de la Información
y la Documentación, Bibliotecología y Archivística**

“El proceso de formación autónoma, centrado en el aprendizaje, mediado por TICs y el apoyo de recursos tecnológicos multimediales en red, orientado bajo una pedagogía CONSTRUCTIVA, COLABORATIVA Y SIGNIFICATIVA, para la potencialización de saberes y competencias del estudiante presencial, distancia y/o virtual, con énfasis en un proceso permanente de diálogo didáctico asincrónico, mediado por interactividades e interacciones”. Estrategia Virtual. Universidad del Quindío. 2011



Elaboró: Fernando Hernández García, Oct/2020

La aplicación de los lineamientos se soporta en la plataforma e-learning Moodle:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

“El diseño y el desarrollo de Moodle se basan en una determinada filosofía del aprendizaje, una forma de pensar que a menudo se denomina "pedagogía constructorista social"²⁹ que permite integrar los aprendizajes autónomos, significativos y colaborativos con las redes sociales de la información, para generar Círculos de Integración y Participación Académica y Social en línea, lo que hace posible la formación integral de nuestros estudiantes y futuros profesionales en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, a través del constructivismo.

Ahora bien, el modelo pedagógico necesario para permitir que ese proceso de formación potencie el desarrollo de las competencias y por ende, el logro de los perfiles que cada facultad y / o programa se proponga con sus estudiantes, debe tener unos componentes o elementos mínimos que lo caractericen. Esos elementos son: las metas de formación, la mediación a través del dialogo didáctico interactivo, las metodologías interactivas, la mediación en TIC, el seguimiento académico y el desarrollo del estudiante.

Estructura Curricular

Con base en la fundamentación teórica y pedagógica expuesta, se rediseñó el plan curricular entendida como lo pertinente, lo fundamental, lo esencial a tener en cuenta en el proceso de formación, el programa tiene establecidas las áreas de formación de las que se desprenden todos los espacios académicos: bibliotecología, archivística,

²⁹ Filosofía –MoodleDocs-Moodle.org. en <https://docs.moodle.org/all/es/Filosof%C3%ADa>

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

sistemas, investigación, promoción del acto lector. Para el efecto se determinó una nueva estructura curricular con sus respectivos créditos académicos, en concordancia con la Política Académica Curricular de la Universidad.

Acciones estratégicas para la docencia

Para identificar la correspondencia entre el desarrollo de los contenidos del Plan de Estudios con las metodologías de enseñanza se adelanta una revisión por cada uno de los espacios académicos donde se ha encontrado.

Para fortalecer el proceso de aprendizaje, el programa se apoya en la plataforma Moodle la cual favorece un ambiente virtual donde el estudiante puede de manera asincrónica acceder al conocimiento y a la información a través de procesos interactivos que contiene la plataforma Moodle en lo que ella establece como módulos de comunicación, de recursos y de actividades.

Todas las actividades de aprendizaje las asume el estudiante de una manera flexible en la medida en que utiliza tiempo y espacios variados de acuerdo con su disponibilidad para el aprendizaje, él es el artífice de la construcción de conocimiento de manera autónoma; sin embargo, el programa también contiene actividades colaborativas que propician el intercambio entre estudiantes, el apoyo, el trabajo en colaborativo.

Los espacios académicos tienen programadas distintas actividades que promueven la capacidad de indagación como son las visitas a las bibliotecas, centros de información

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

y documentación, archivos, permitiéndoles un contacto directo con el entorno al cual se deben enfrentar como profesionales.

La dinámica de interacción del programa favorece los espacios para la participación, el aporte crítico, compartir información actualizada de las áreas de conocimiento que maneja el programa, lo que genera un ambiente de actualización, de nuevas búsquedas en función de estar actualizados.

Complementando lo anterior, el PEP define con los docentes:

- Generar plan de trabajo con docentes, donde se correlacione la misión - visión institucional con los microcurrículos.
- Organizar reuniones presenciales y/o virtuales para la difusión, discusión y compromiso del PEP y la autoevaluación.
- Mejorar las condiciones de profesionalización, de los profesores catedráticos del programa en los procesos de capacitación.
- Realizar talleres de adopción, adaptación y creación de material de apoyo bibliográfico, multimedia y de web.
- Optimizar los espacios de difusión y discusión para la evaluación del currículo, pertinencia, actualización e incorporación de investigaciones.
- Confrontar a los docentes, para que en las guías de unidad, diversifiquen las actividades evaluativas individuales y de grupo involucren niveles de sustentación y argumentación.
- Evidenciar la confrontación de texto y contexto, mediante la transferencia y aplicación de teoría con práctica para lo constructivo.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

- Reiterar el compromiso de los docentes, con los ocho principios que sustentan la estrategia virtual en la Universidad del Quindío.
- Actualizar a los docentes en posibilidades de uso pedagógico de los recursos y actividades de Moodle y las herramientas de la web 2.0 y su aplicación.
- Capacitar permanentemente a los docentes en las áreas del conocimiento y en los aspectos pedagógicos y didácticos en el desarrollo y elaboración de las unidades didácticas y en la propuesta de actividades de aprendizaje y evaluación formativa.

Acciones estratégicas para la investigación

El programa cuenta con dos líneas de investigación: Gestión de la Información y Promoción y Formación lectora, las cuales agrupan las áreas de énfasis del currículo como son Bibliotecología, Documentación, Información, Acto lector y Archivística.

- Socializar los lineamientos y políticas institucionales para la investigación.
- Socializar las líneas de investigación entre los docentes para generar compromisos
- Conformar equipos de trabajo para crear y presentar proyectos de investigación por áreas.
- Incentivar la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación del programa.
- Socializar variadas estrategias de flexibilización curricular

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Acciones estratégicas para la proyección social

Hasta el momento, en el programa se han realizado actividades que lo involucran con la comunidad académica en general, tanto fuera como dentro de la universidad, estas actividades se reflejan en el Diplomado en Gestión de las Bibliotecas Públicas, en convenio con FONADE, realizado entre diciembre de 2010 y mayo de 2011, dirigido a los Bibliotecarios y Bibliotecarias de Risaralda y Quindío, Financiado por el Ministerio de Cultura, Gobernación de Risaralda y Orientado por el Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío; el Diplomado en Gestión de la Información realizado entre mayo y agosto de 2012. Dirigido a Funcionarios de las Instituciones Públicas y Privadas; Entes Descentralizados del Orden Departamental y Municipal; Profesionales y no Profesionales que laboren en las organizaciones y que tengan dentro de sus roles y responsabilidades la administración e los Archivos. Su objetivo primordial es conocer y aplicar los conceptos básicos de un Programa de Gestión Documental, para ser implementados en las organizaciones, enmarcados en la Ley General de Archivos y sus Acuerdos Reglamentarios y el Diplomado para la práctica de la Gestión Documental. Importante resaltar la participación del programa en el proyecto “Pásate a la biblioteca escolar” en convenio con ASCUN - MEN en sus dos primeras etapas, atendiendo a la población escolar del centro occidente del país.

- Socializar a docentes las interacciones que tiene el programa con distintas comunidades académicas.
- Ampliar la pertenencia de los docentes de CIDBA a redes o asociaciones de carácter académico o científico, mediante la vinculación a diferentes redes.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

- Informar a los docentes los procesos de participación y de estímulo por parte de la universidad para quienes presentan ponencias.
- Diseñar una estrategia de comunicación que involucre a los egresados sobre las actividades, proyectos y/o políticas del programa, de tal forma que genere interacción con la comunidad de CIDBA.

Acciones estratégicas para la internacionalización

- Promover entre los docentes su participación en los programas de cooperación nacional e internacionalización.
- Implementar un plan de desarrollo que contemple el establecimiento y consolidación de relaciones nacionales e internacionales con programas académicos de reconocida calidad, que favorezcan el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación, movilidad de estudiantes y profesores y la vinculación a redes académicas temáticas.
- Firma de convenios interinstitucionales con entidades que fomenten la cultura y la gestión de las diferentes unidades de información.



**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

**"POR MEDIO DEL CUAL SE REDISEÑA EL CURRÍCULO DEL PROGRAMA
ACADÉMICO DE PREGRADO CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA
DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA y ARCHIVÍSTICA"**

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y los Acuerdos del Consejo Superior Nos. 028, 029 del 28 de Julio de 2016 y 005 del 28 de febrero de 2005 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, consagra el principio de la Autonomía Universitaria, el cual fue desarrollado por el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, reconociendo la capacidad de las Instituciones de Educación Superior para elegir sus directivas y regirse por sus propios reglamentos.

Que la Universidad del Quindío, según el Acuerdo del Consejo Superior No.029 de julio 28 de 2016, establece las políticas, normas e instancias para la creación y renovación de los programas.

Que la Universidad del Quindío, mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 074 del 03 de julio de 1986, aprobó la creación e implementación del Programa Académico de Pregrado Ciencia de la información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Que mediante el Acuerdo del Consejo Académico No. 007 del 12 de Mayo de 2004, se rediseñó el currículo del Programa Académico de Pregrado en Ciencia de la información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística.

Que el Programa Académico de Pregrado Ciencia de la información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío, obtuvo el registro calificado del Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 2353 del 10 de mayo de 2007.

Que mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 8523 del 27 de septiembre de 2010, por medio de la cual se revoca parcialmente la Resolución No. 2353 del 10 de mayo de 2007, se corrigió el Artículo primero de la misma, en lo relacionado con la metodología del Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, la cual corresponde a virtual.

Que en reunión de Claustro de profesores del Programa Académico de Pregrado Ciencia de la información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, se desarrolló un proceso de estudio, consulta y comparación con otros programas del área de la Ciencia de la información, tendiente a modernizar académica, curricular y científicamente el proceso formativo, en concordancia con los adelantos tecnológicos y reglamentados por la Ley General de Archivos y sus Acuerdos reglamentarios y en los Decretos 2609 y 2578 del año 2012.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, avala y oficializó la reforma curricular del Programa Académico de Pregrado Ciencia de la

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2011, Acta No 023.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 11 del mes de septiembre de 2013, después de estudiar y analizar la modificación propuesta para el currículo del Programa Académico de Pregrado en Ciencia de la información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, decidió aprobarla.

Que mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No.07058 del 19 de mayo de 2015, otorga al Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, la cual corresponde a virtual Registro calificado por siete (7) años.

Que el Consejo Curricular del Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística en las sesiones ordinarias del 03 de marzo del año 2017, en las actas Nos. 01, revisó y aprobó recomendar al Consejo de Facultad la adopción de la propuesta del nuevo plan de estudios y del nuevo P.E.P, de acuerdo con la política académica curricular PAC.

Que el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes avaló el nuevo plan de estudios del Programa Académico Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística metodología virtual, sesión ordinaria celebrada el xxx, según consta en el Acta N° xxxx.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día xxxx. después de estudiar y analizar la propuesta del nuevo plan de estudios del Programa Académico Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística metodología virtual, avalada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, decidió aprobarla.

Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Reforma Curricular del Programa Académico de Pregrado Ciencia de la información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, metodología virtual, con periodicidad de admisión semestral, 160 créditos académicos, Código SNIES 104516. Metodología Virtual. Registro calificado expedida mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 7058 del 19 de mayo de 2015 y con reconocimiento de la Metodología Virtual, según Resolución del MEN No. 8523 del 27 de septiembre de 2010.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como Misión y Visión del Programa Académica de Pregrado Ciencia de la información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, las siguientes:

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Misión: El pregrado de Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, es un programa académico conformada por directivas, profesores, estudiantes, egresados y administrativos con calidad humana que, a través del proceso de enseñanza y aprendizaje virtual, forma de manera integral la persona y el profesional en la gestión y administración de la información.

Visión: El programa en el año 2025 será reconocido como un modelo de aprendizaje virtual a partir del diálogo didáctico asincrónico, que de manera propositiva plantea el desarrollo de la gestión de la información para contribuir al desarrollo de la región y del País.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer como Competencia global, Perfil global y Resultado de aprendizaje global, las siguientes:

COMPETENCIA GLOBAL:

El profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística de la Universidad del Quindío estará en la capacidad de gestionar las diferentes unidades de información de acuerdo con las normas vigentes al servicio público y privado; democratizar el acceso a la información y a la documentación y además administrar con principios bioéticos la implementación de las tecnologías análogas, electrónicas, digitales y virtuales en el ciclo de la información desde la organización, procesamiento, disseminación, acceso, almacenamiento, recuperación y distribución.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP**

MACROPROCESO DOCENCIA

PERFIL GLOBAL

El profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística gestiona y administra las diferentes unidades de información partiendo de los conocimientos aprendidos a través de cada una de las áreas de bibliotecología, documentación, archivística, sistemas, acto lector e investigación y de las áreas de formación general, de facultad y personal; proyecta el ejercicio de su profesión como asesor, consultor, planificador, emprendedor y ejecutor de proyectos de servicios de información en los sectores públicos y privados de su región con proyección nacional y global de acuerdo con los requerimientos tecnológicos necesarios exigidos por el contexto en donde se desempeña.

RESULTADO DE APRENDIZAJE GLOBAL

Administro y gestiono, como graduado del programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, las diferentes unidades de información de las empresas públicas y/o privadas para lograr una excelente organización dentro del ciclo de la gestión documental y bibliográfica. Aplico los diferentes procesos en el emprendimiento de soluciones para el mejor servicio de la información desde los diferentes recursos tecnológicos y de acuerdo con la normatividad para el ejercicio de la profesión con sentido ético.

ARTÍCULO CUARTO: Determinar la siguiente estructura curricular con sus respectivos créditos académicos, en concordancia con la Política Académica Curricular de la Universidad y los perfiles profesional y ocupacional establecidos para el Programa.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

ESTRUCTURA CURRICULAR

COMPONENTES DE FORMACIÓN	CRÉDITOS
COMPONENTE DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
Actividades Académicas de Básicas (AAB)	130
Actividades Académicas de Profesionales (AAPROFESIONALES)	
Actividades Académicas de Profundización (AAPROFUNDIZACIÓN)	
COMPONENTE GENERAL	6
COMPONENTE FACULTAD	18
COMPONENTE PERSONAL	6
TOTAL DE CRÉDITOS	160

PARÁGRAFO 1: La estructura específica del Plan de Estudios, agrupadas por componentes según tipo de actividades y espacios académicos que deben cursar y aprobar los estudiantes para optar al título de Profesional en Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, es la que se detalla a continuación:

COMPONENTE GENERAL		
ESPACIO ACADÉMICO	METODOLOGÍA	CRÉDITOS

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

Uniquindianidad	Virtual	2
Segunda Lengua 1	Virtual	2
Segunda Lengua 2	Virtual	2
Cátedra multidisciplinar (requisito de grado)	Virtual	0
TOTAL CRÉDITOS		6

COMPONENTE PERSONAL*		
ESPACIO ACADÉMICO	METODOLOGÍA	CRÉDITOS
Actividad Académica Personal I	Virtual	2
Actividad Académica Personal II	Virtual	2
Actividad Académica Personal III	Virtual	2
TOTAL CRÉDITOS		6

Los estudiantes de programas profesionales deberán elegir y cursar tres (3) de estos espacios académicos como requisito de grado. Los Espacios académicos son: Hábitos y estilos de vida saludable, Educación Financiera, Emprenderismo, Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Actividad Física para la salud, y Gestión del Riesgo de Desastres.

COMPONENTE DE FACULTAD		
ESPACIO ACADÉMICO	METODOLOGÍA	CRÉDITOS

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

Ética profesional	Virtual	2
Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina	Virtual	2
Pensamiento lógico y matemático / crítico	Virtual	2
Historia, Economía, Cultura	Virtual	2
Desarrollo humano. Ciudadanía	Virtual	2
Argumentación y procesos sociopolíticos	Virtual	2
Alfabetización Informacional	Virtual	2
Representaciones sociales e imaginarios	Virtual	2
Formación de Públicos	Virtual	2
TOTAL CRÉDITOS		18

PARÁGRAFO 2: La estructura específica del Plan de Estudios se describe a continuación:

ACTIVIDADES ACADÉMICAS BÁSICAS	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Metodología y estrategias de aprendizaje virtual	4
Fundamentos de CIDBA	3
Lingüística	3
Teoría de Sistemas	4
Teoría Archivística	3
Animación a la Lectura	4
Teoría de la información	4

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Selección de Textos: Géneros y Edades	4
Clubes y Rincones de Lectura	4
Lectores Autónomos	4
Seminario de Investigación	4
Seminario de Elaboración de Proyectos	4
TOTAL CRÉDITOS	45

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PROFESIONALES	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Semiótica de la información	4
Lenguajes, Análisis y Recuperación de la Información	3
Gestión Documental	4
Análisis de Sistemas de Información	4
Descripción Bibliográfica Normalizada	3
Sistemas de Clasificación	3
Recursos de Información en Ciencias Sociales y Humanidades	3
Diseño de Sistemas de Información	4
Publicaciones Periódicas	4
Organización y Descripción de Archivos	4
Aplicaciones Especializadas para CIDBA	4
Formación de Usuarios de la Información	3
Tablas de Retención Documental	4
Administración de Unidades de Información	3
Desarrollo y Evaluación de Colecciones	4

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

Mercadeo de Servicio de Información	3
Estudios Métricos de Información: Infometría	3
TOTAL CRÉDITOS	60

ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PROFUNDIZACIÓN	
ESPACIO ACADÉMICO	CRÉDITOS
Sistemas de Información: Documento electrónico	4
Bibliotecas Públicas y Escolares, Universitarias y especializadas	3
Museología	3
Legislación Documental	3
Centros de Documentación	3
Patrimonio Bibliográfico y Documental	3
Trabajo de Grado*	6
TOTAL CRÉDITOS	25

*** El Proyecto de Grado es un requisito para obtener el Título profesional y tendrá 6 créditos. Para que el estudiante registre Trabajo de Grado tiene que estar a Paz y Salvo Académico hasta Octavo Semestre**

PARÁGRAFO 2: La estructura específica del Plan de Estudios por semestre académico, según actividades y requisitos, se describe a continuación:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

PRIMER PERIODO ACADÉMICO									
ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA**	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestre
EA	Metodología y estrategias de aprendizaje virtual	AAB	TP	4	-	4	8	12	192
EA	Fundamentos de CIDBA	AAB	T	3	-	3	6	9	144
EA	Lingüística	AAB	TP	3	-	3	6	9	144
EA	Uniquindianidad	AAG	T	2	-	2	4	6	96
EA	Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina	AAFF	T	2	-	2	4	6	96
EA	Pensamiento lógico y matemático /crítico	AAFF	T	2	-	2	4	6	96
EA	Componente de Formación Personal I	AAPE	T	2	-	2	4	6	96
TOTAL			0	18	-	18	36	36	864

*Escenario de Formación:

EA: Espacio Académico

N: Núcleo

C: Cátedra

**Tipo de Actividad:

AAP: Actividad Académica Profesional

AAB: Actividad Académica Básica

AAFF: Actividad Académica de Formación de Facultad

AAG: Actividad Académica General

AAPE: Actividad Académica Personal

AAPF: Actividad Académica de Profundización

AAPR: Actividad Académica Profesional

*** Naturaleza:

T: Espacio académico Teórico

TP: Espacio académico Teórico-Práctico

HTInter: Horas de Trabajo Interactivo

HTI: Horas de Trabajo Independiente

HTS: Horas de Trabajo Total por Semana

HT Semestre: Horas de trabajo Total

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO

ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA**	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestr e
EA	Semiótica de la información	AAPR	TP	4	-	4	8	12	192
EA	Teoría de Sistemas	AAB	T	4	-	4	8	12	192
EA	Componente de Formación de Facultad I	AAFF	T	2	-	2	4	6	96
EA	Componente de Formación de Facultad II	AAFF	T	2	-	2	4	6	96
EA	Teoría Archivística	AAB	T	3	-	3	9	12	144
TOTAL			0	15	-	15	33	48	768

TERCER PERIODO ACADÉMICO

ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA**	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestr e
EA	Animación a la Lectura	AAB	TP	4		4	8	12	192
EA	Teoría de la Información	AAB	T	4		4	8	12	192
EA	Componente de Formación de Facultad III	AAFF	T	2		2	4	6	96
EA	Componente de Formación de Facultad IV	AAFF	T	2		2	4	6	96
EA	Lenguajes, Análisis y Recuperación de la Información	AAPR	TP	3		3	6	9	144
EA	Gestión Documental	AAPR	TP	4		4	8	12	192
TOTAL				19		19	38	57	912

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

CUARTO PERIODO ACADÉMICO									
ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA**	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestr e
EA	Selección de Textos, Géneros y Edades	AAB	TP	4		4	8	12	192
EA	Análisis de Sistemas de Información	AAPR	TP	4	Teoría de Sistemas	4	8	12	192
EA	Segunda Lengua 1	AAG	TP	2		2	4	6	96
EA	Descripción Bibliográfica Normalizada	AAPR	TO	3		3	6	9	144
EA	Sistemas de Clasificación	AAPR	TP	3		3	6	9	144
EA	Recursos de Información en Ciencias Sociales y Humanidades	AAPR	T	3		3	6	9	144
TOTAL				19		19	38	57	912

QUINTO PERIODO ACADÉMICO									
ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA**	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestr e
EA	Clubes y Rincones de Lectura	AAB	TP	4	Animación a la Lectura	4	8	12	192
EA	Diseño de Sistemas de Información	AAPR	TP	4	Análisis de Sistemas de Información	4	8	12	192
EA	Segunda Lengua 2	AAG	TO	2	Segunda	2	4	6	96

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

					Lengua 1				
EA	Publicaciones Periódicas	AAPR	TP	4		4	8	12	192
EA	Organización y Descripción de Archivos	AAPR	TP	4		4	8	12	192
TOTAL				18		18	36	54	864

SSEXTO PERIODO ACADÉMICO

ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA** *	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestr e
EA	Lectores Autónomos	AAB	TP	4		4	8	12	192
EA	Sistemas de Información: Documento electrónico	AAPF	TP	4	Diseño de Sistemas de Información	4	8	12	192
EA	Bibliotecas Públicas y Escolares, Universitarias y Especializadas	AAPF	TP	3		3	6	9	144
EA	Museología	AAPF	TP	3		3	6	9	144
EA	Legislación Documental	AAPF	TP	3		3	6	9	144
EA	Centros de Documentación	AAPF	TP	3		3	6	9	144
TOTAL				20		20	40	60	960

SSEXTIMO PERIODO ACADÉMICO

ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA** *	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestr e
EA	Seminario de Investigación	AAB	TP	4		4	8	12	192

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

EA	Aplicaciones Especializadas para CIDBA	AAPR	TP	4		4	8	12	192
EA	Componente de Formación Personal II	AAPE	T	2		2	4	6	96
EA	Formación de Usuarios de la Información	AAPR	TP	3		3	6	9	144
EA	Tablas de Retención Documental	AAPR	TP	4		4	8	12	192
EA	Administración de Unidades de Información	AAPR	TP	3		3	6	9	144
TOTAL				20		20	40	60	960

OCTAVO PERIODO ACADÉMICO

ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA** *	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestr e
EA	Seminario de Elaboración de Proyectos	AAB	TP	4	Seminario de Investigación	4	8	12	192
EA	Componente de Formación Personal III	AAPE	T	2		2	4	6	96
EA	Desarrollo y Evaluación de Colecciones	AAPR	TP	4		4	8	12	192
EA	Mercadeo de Servicios de Información	AAPR	TP	3		3	6	9	144
EA	Estudios Métricos de Información: Infometría	AAPR	TP	3		3	6	9	144
EA	Patrimonio Bibliográfico y Documental	AAPF	TP	3		3	6	9	144
TOTAL				19		19	38	57	912

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

NOVENO PERIODO ACADÉMICO									
ESCENARIO DE FORMACIÓN*	NOMBRE	TIPO DE ACTIVIDAD**	NATURALEZA**	CRÉDITOS	REQUISITO(S)	HT Inter	HTI	HTS	HT Semestr e
EA	Componente de Formación de Facultad V	A AFF	T	2		2	4	6	96
EA	Componente de Formación de Facultad VI	A AFF	T	2		2	4	6	96
EA	Componente de Formación de Facultad VII	A AFF	T	2		2	4	6	96
EA	Cátedra Multidisciplinar (requisito de grado)	AAG	T	0		0	0	0	0
EA	Trabajo de grado	A AFF	TP	6	Todos los espacios académicos hasta 8 semestre	6	12	18	288
TOTAL				12		12	24	36	576

ARTÍCULO QUINTO: La presente disposición será comunicada al Ministerio de Educación Nacional a través del proceso de renovación del registro calificado del Programa y registrará para los estudiantes que ingresen al primer periodo académico, a partir del momento de su aprobación o autorización.

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

PARÁGRAFO: A los estudiantes matriculados en el plan de estudios anterior y que estén interesados en acogerse al nuevo plan, se les aplicará el sistema de homologaciones con base en lo establecido en el en el Artículo 43 parágrafo 2 del Estatuto Estudiantil y en la siguiente relación de homologaciones:

PLAN NUEVO INCLUSIÓN PAC	PLAN ACTUAL 412
PRIMER PERIODO ACADÉMICO	
NOMBRE	NOMBRE
Metodología y estrategias de aprendizaje CIDBA	Metodología y estrategias de aprendizaje CIDBA
Fundamentos de CIDBA	Fundamentos de CIDBA
Lingüística	Lingüística General
Lectura y escritura en castellano en el contexto de la disciplina	Comunicación oral y escrita, o Redacción, o Proficiencia en Español
Pensamiento lógico y matemático/crítico	Lógica Matemática
SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO	
Semiótica de la información	Electiva Complementaria I: Semiótica
Teoría de Sistemas	Teoría de Sistemas
Teoría Archivística	Teoría Archivística
TERCER PERIODO ACADÉMICO	
Animación a la Lectura	Animación a la Lectura

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

Teoría de la Información	Electiva Profesional I: Teoría de la Información
Lenguajes, Análisis y Recuperación de la Información	Lenguajes, Análisis y Recuperación de la Información
Gestión Documental	Gestión Documental
CUARTO PERIODO ACADÉMICO	
Selección de Textos: Géneros y Edades	Selección de Textos: Géneros y Edades
Análisis de Sistemas de Información	Análisis y Diseño de Sistemas de Información I
Segunda Lengua 1	Segunda Lengua 1
Descripción Bibliográfica Normalizada	Descripción Bibliográfica Normalizada
Sistemas de Clasificación	Electiva Complementaria III: Sistemas de Clasificación
Recursos de Información en Ciencias Sociales y Humanidades	Electiva Profesional II: Recursos de Información en Ciencias Sociales y Humanidades
QUINTO PERIODO ACADÉMICO	
Clubes y Rincones de Lectura	Clubes y Rincones de Lectura
Diseño de Sistemas de Información	Análisis y Diseño de Sistemas de Información II
Segunda Lengua 2	Inglés II
Publicaciones Periódicas	Publicaciones Periódicas
Organización y Descripción de Archivos	Organización y Descripción de Archivos
SEXTO PERIODO ACADÉMICO	

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

Lectores Autónomos	Lectores Autónomos
Sistemas de Información: Documento electrónico	Documentos Digitales
Bibliotecas Públicas y Escolares, Universitarias y Especializadas	Bibliotecas Públicas y Escolares, Universitarias y Especializadas
Museología	Electiva Profesional III: Museología
Legislación Documental	Legislación en Documentación
Centros de Documentación	Centros de Documentación
SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO	
Seminario de Investigación	Seminario de Investigación
Aplicaciones Especializadas para CIDBA	Aplicaciones Especializadas para CIDBA
Formación de Usuarios de la Información	Formación de Usuarios de la Información
Tablas de Retención Documental	Tablas de Retención Documental
Administración de Unidades de Información	Administración de Unidades de Información
OCTAVO PERIODO ACADÉMICO	
Seminario de Elaboración de Proyectos	Seminario de Elaboración de Proyectos
Desarrollo y Evaluación de Colecciones	Desarrollo y Evaluación de Colecciones
Mercadeo de Servicio de Información	Mercadeo de Servicio de Información
Estudios Métricos de Información: Infometría	Estudios Métricos de Información: Infometría
Patrimonio Bibliográfico y Documental	Electiva Complementaria IV: Patrimonio Bibliográfico y Documental



GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

NOVENO PERIODO ACADÉMICO

Trabajo de Grado	Proyecto de Trabajo de Grado
------------------	------------------------------

De los Componentes Personales establecidos en la Política Académica Curricular se tienen en cuenta los siguientes espacios académicos para homologación:

PLAN PROYECTO ACUERDO	PLAN NUEVO
Electiva Complementaria II: Tecnología de la Información	TIC
Creatividad Empresarial	Emprenderismo
Deporte Formativo	Actividad física para la salud
Medio Ambiente	Gestión de Riesgo de Desastres

De los Componentes de Facultad establecidos en la Política Académica Curricular se tienen en cuenta los siguientes espacios académicos para homologación:

PLAN PROYECTO ACUERDO	PLAN NUEVO
Ética	Ética

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**

ARTÍCULO SEXTO: El Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, el Consejo Curricular, y la Dirección del Programa de Ciencia de la información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística, administrarán la ejecución y evaluación del currículo, según lo dispuesto en el presente Acuerdo y los Estatutos correspondientes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la aprobación del Ministerio de Educación Nacional y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, especialmente el Acuerdo del Consejo Académico No. 007 del 12 de mayo de 2004.

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

BIBLIOGRAFÍA

ABE. C.E.C. De B.E. *Competencias para profesionales de la Información del siglo XXI*. Ed. Rev. 2003.

Abels, Eileen, Jones, Rebecca, Lathan, John, et. al. *Información del siglo XXI*. Traducido al español http://www.sla.org/documents/competencias_espanol.doc

Acuerdo 049. , junio 22 de 1995 Consejo Superior. *Estatuto Docente*. Universidad del Quindío (1995).

Acuerdo 066. Consejo Superior. *Estatuto Estudiantil*. Universidad del Quindío (2000).

Acuerdo 029 de diciembre 20 de 2004. Consejo Académico. Universidad del Quindío (2004).

Acuerdo 012, mayo 19 de 2005, Consejo Superior. *Estatuto de Investigaciones*.



GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Universidad del Quindío (2005).

Acuerdo 005, febrero 28 de 2005, Consejo Superior. *Estatuto General*. Universidad del Quindío (2005b)

Acuerdo 028, 28 de julio de 2016, Consejo Superior. Armenia. *Proyecto Educativo Uniquindiano*. UQ. Universidad del Quindío (2016).

Acuerdo 029, 28 de julio de 2016, Consejo Superior. *Política Académico-Curricular*. Universidad del Quindío (2016).

Bello Díaz, Rafael Emilio. *Educación Virtual: aula sin paredes*. Disponible en: <http://www.educar.org/articulos/educacionvirtual.asp>

Benites de Vendrel, Belarmina. *Competencias del Profesional de la Información: Un Andén en el Mercosur*. Disponible en: www.utem.cl/deptogestinfo/19.doc

Borko, Harold. *Ciencia de la Información: ¿Qué es?* Citado por: Pedroso Izquierdo, Evelyn. Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información. *Acimed* 2004, 12 (2) [en línea] Disponible en : http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm

Castillo Guevara, Jorge., Leal Labrada, Osvaldo. *Bibliotecología: ¿Ciencia o técnica? Hacia un nuevo debate*: *Acimed* 200614(2). [en línea]. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_2_06/aci07206.htm

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP

MACROPROCESO DOCENCIA

Competencias del Profesional de la Información: un andén en el Mercosur. En:
[HTTP://www.utem.cl/deptogestinfo/19.doc](http://www.utem.cl/deptogestinfo/19.doc)

Competencias del Profesional de la información: una mirada desde la universidad.
En: <http://www.utem.cl/deptogestinfo/18.do>

Competencias para profesionales de la Información. por Jesús Lau. Ed. Rev. 2003. En
Amat Noguera, Nuria. *Documentación Científica y Nuevas tecnologías de la información.*
Madrid pirámide 1989. Citado por: Juan Marcos en: *Fundamentos de información y*
Documentación: Concepto de Documentación. Disponible en:
http://www.ucm.es/info/multidoc/prof/periodismo/Curso2004_tem_periodismo3.htm

Echeverría, Javier. *Educación y tecnologías telemáticas, en TIC en la educación,*
Número 24. www.rieoei.org/rie24a01.htm

Estándares de Competencias en TIC para docentes. Disponible
en:
<http://es.scribd.com/doc/2366265/Competencias-TIC-docentes-UNESCO>

Estrategia Virtual. Una alternativa para los procesos de enseñanza aprendizaje.

Vicerrectoría Académica, Unidad de Virtualización. Armenia, 2009. 112 p.

Estudio del Observatorio Laboral para la Educación revela las carreras con mejores salarios. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7786750>

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Filosofía MOODLE. Disponible en: <http://docs.moodle.org/19/es/Filosof%C3%ADa>

Fuster Ruíz, Francisco. *Archivística, Archivo, documento de Archivo...Necesidad de clarificar los conceptos*. Anales de Documentación. 1999 (2): 103-20. Disponible en: www.um.es/fccd/anales/ad02/AD07-1999.PDF

Henao Álvarez, Octavio. Ph.D. *La Red como medio de enseñanza y aprendizaje en la educación superior*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior

Guía de Autoevaluación para Programas en la Modalidad a Distancia y Virtual. Serie procesos de calidad 2. Armenia, 2006. 44 p.

Guía de Autoevaluación para Programas de formación. Autoevaluación con fines de acreditación. Serie procesos de calidad 1. Armenia: Centro de Publicaciones. Universidad del Quindío (2004b).

Guía de Procedimiento Institucional. Autoevaluación con Fines de Acreditación de programas de pregrado en la modalidad a distancia y virtual. Serie Procesos de Calidad 2.

Guía para la Elaboración de los Proyectos Educativos de Facultad (PEF) y de Programa (PEP). Serie Calidad de la Educación 3. Armenia. Universidad del Quindío. 2006. 36p.

ICFES. 2002

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Indicaciones para organizar los planes de estudio, según Créditos académicos.

Serie Calidad de la Educación 2. Armenia, 2003. 68p.

Indicaciones para organizar los planes de estudio según créditos académicos. Serie
Calidad de la Educación 2. Armenia: Universidad del Quindío (2005e).

Interesante Glosa de términos Bibliotecológicos y de Ciencias de la Información.
Disponible en: www.uh.cu/facultades/fcom/portal/interes_glosa_terminos.htm

La Red como medio de enseñanza y aprendizaje en la educación superior. Instituto
Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES. 2002. Disponible en:
http://colegiovirtual.org/pr03_02.htm

La teoría Gestalt, la teoría Cognitiva y el Constructivismo, son tomados de: Octavio
Henaó Álvarez Ph.D.

Lerner, Delia. *Leer y escribir en la escuela.* Ed. Fondo de Cultura Económica. México,
1984

López Yepes, José. *La investigación Española en teoría de la Documentación*

(1990-2000). Revista General de Información y Documentación 2001; 11(2).
Disponible en:

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

<https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/download/RGID0101220259A/1030>

7

Los Profesionales Colombianos En El Siglo XXI ¿más estudian, más ganan?"

Disponible

en:

http://portal.uexternado.edu.co/irj/go/km/docs/documents/UExternado/pdf/Derecho/Seguridad%20Social/cuaderno_10.pdf y

<https://ideas.repec.org/p/col/000194/005268.html>.

Misión y Visión Institucional. Universidad del Quindío. Disponible en:

http://portal.uniquindio.edu.co/dep/plandes/documentos/sig/mision_vision/mision_vision.pdf

Oficina de Planeación y Desarrollo. Plan de Desarrollo Institucional 2005 -2005. "Desafíos, sueños y compromisos con la sociedad", centro de publicaciones uniuquindío. Armenia, 2005.

Plan de Desarrollo Institucional 2016-2025. Oficina de Planeación y Desarrollo. Armenia: Centro de Publicaciones. Universidad del Quindío (2005c).

Pedroso Izquierdo, Evelyn. *Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información*. Acimed 2004, 12 (2) Disponible en:http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

A

Pérez Matos, María Esther, Remigio Montero, María del Carmen. *Archivología, bibliografía, bibliotecología y Ciencias de la información: ¿Todas para una o una para todas?*. Acimed 2007; 15(2). Disponible en:
http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_02_07/aci03207.htm .

Política Académico - Curricular. Serie calidad de la educación, Centro de publicaciones de la unquindío. Armenia, 2003. 71 p.

Proyecto Educativo Institucional. Serie calidad de la Educación 0. Centro de publicaciones. Armenia, 2006. 39 p.

Sánchez Toro, Saul. Blog. *Historia de las Bibliotecas Colombianas*. Disponible en:
<http://historiabibliotecascolombianas.blogspot.com/2008/02/ciencia-de-la-informacion-y-la.html>

Savater, Fernando. *El valor de Educar*. Barcelona: Ariel, 1997. p. 3

Taylor, R. *Glossary of terms frequently used in scientific information*. Seattle, 1962. p. IV. Citado por: Pedrozo Izquierdo, Evelyn. *Breve historia del desarrollo de la Ciencia de la Información*. Acimed 2004, 12 (2) [Disponible en:
http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol12_2_04/aci07204.htm



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA

Tendencias Laborales. Disponible en:

http://noticias.elempleo.com/colombia/tendencias_laborales/ingenierua-nerea-de-gran-acogida-en-colombia/6587515

VANGUARDIA. *80% de recién graduados se vinculan al mercado laboral.*

Disponible en:

<http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/155555-80-de-recien-graduados-se-vinculan-al-mercado-laboral>.

Revisó y actualizó
Fernando Hernández García
Nov - 2020



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: M-DO-01-G-01

Versión: 01

Fecha: 23/09/2016

Página 139 de
39

**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS
EDUCATIVOS DE PROGRAMA PEP
MACROPROCESO DOCENCIA**



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
UNIDAD CURRICULAR**

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 304

Carrera 15 Calle 12 Norte
Armenia, Quindío – Colombia

viceacad@uniquindio.edu.co

Por una Universidad
PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA